

EL CONSTRUCTIVISMO PARA LA
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS
DE LA CÁTEDRA DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA EN
UN PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

JORGE EDUARDO MOLINA JIMÉNEZ
NÉSTOR ALIRIO VACA VARGAS

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN
MANIZALES, COLOMBIA

2017

EL CONSTRUCTIVISMO PARA LA
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS DE
LA CÁTEDRA DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA EN UN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

JORGE EDUARDO MOLINA JIMÉNEZ
NÉSTOR ALIRIO VACA VARGAS

DIRECTOR: MG. JAIRO SERNA RESTREPO

ASESOR METODOLÓGICO: HECTOR DARIO

BETANCUR

PAR EXTERNO: MG. CESAR IVAN TINOCO

LINEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN E IMPACTO SOCIAL

Trabajo presentado como requisito parcial para obtener el título de Máster
en Tributación

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y

ADMINISTRATIVAS

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

MANIZALES, COLOMBIA

2017

II

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Tabla de Contenido

Lista de Figuras	VIII
Lista de Tablas	IX
Introducción	10
Capítulo I - Problema	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Formulación del problema.....	18
1.3 Justificación	20
1.4 Objetivos.....	24
1.4.1 Objetivo General.....	24
1.4.2 Objetivos Específicos	24
Capítulo II - Marco Teórico	25
2.1 Antecedentes.....	25
2.2. Concepto de competencias	28
Capítulo III - Metodología	37
3.1 Diseño metodológico	37
3.2 Fases del diseño metodológico.....	38
3.3. Carácter descriptivo de la investigación.....	38

3.4. Variables	39
3.5 Correlación de variables.	40
Capítulo IV - Elementos conceptuales sobre el constructivismo.....	45
4.1 El aprendizaje	45
4.2.1 Teoría del aprendizaje - Introducción.	47
4.2.1.1 Conductismo.....	49
4.2.1.2 Paradigma cognitivo.	51
4.2.1.3 Paradigma histórico social.....	52
4.3 Constructivismo y cognitivismo.....	55
4.3.1 Constructivismo “duro” y “blando”.	56
4.3.2 Zonas de desarrollo próximo.	57
4.3.3 El lenguaje y las relaciones sociales.....	58
4.3.4 Relaciones sociales y cooperación.	59
Capítulo V - Constructivismo y la Enseñanza-Aprendizaje de la Cátedra de	
Legislación Tributaria	62
5.1 Modelos mentales.....	62
5.2 Esquemas de pensamiento	64
5.3 Competencias y tributación	65
5.4 Competencias.....	67
5.4.1 Aspectos generales.....	67
5.4.2 Contenido curricular de la Tributación y competencias.	70

5.4.2.1 Contenido curricular para la disciplina.....	70
5.4.2.2 Contenido curricular para la profesión.....	71
5.4.2.3 Contenido curricular para el contador.....	72
5.4.2.4 Contenido curricular para la DIAN.....	73
5.4.2.5 Contenido curricular para el programa de la UCUNDINAMARCA.....	75
Capítulo VI - Competencias y Legislación Tributaria	78
6.1 Competencias generales	78
6.2 Instrumentos metodológicos.....	82
6.2.1 Encuesta a Docentes.....	82
6.2.2 Encuesta a Estudiantes.....	83
6.2.3 Encuesta a Directivos.....	83
6.2.4 Encuesta al sector productivo.....	83
6.2.5 Valoración de competencias generales.....	83
6.2.6 Valoración de competencias específicas.....	84
6.2.7 Habilidades de pensamiento.....	84
6.3 Presentación de la propuesta.....	85
6.4 Competencias desde el conductismo	85
6.5 Competencias desde la corriente cognitivista.....	87
6.6 Competencias desde la corriente Constructivista	90

Capítulo VII - Conclusiones.....	92
7.1 Conclusiones.....	92
7.2 Recomendaciones.....	96
Bibliografía.....	103
Anexos.....	106

Lista de Figuras

- Figura N° 1.* Habilidades del pensamiento que se desarrollan básicamente con estrategias constructivistas de aprendizaje. 81
- Figura N° 2.* Competencias generales y específicas agrupadas por niveles de aprendizaje que exigen estrategias constructivistas. 82

Lista de Tablas

Tabla 1. Competencias por categoría

Fuente: Elaboración propia (Vaca y Molina, 2017)

con base en Correa (2007) 32

Introducción

Los contextos sociales actualmente son complejos y dinámicos, y por tanto, la educación, como parte de ellos, constantemente se adapta para responder a las demandas y exigencias del entorno. Desde este escenario, un modelo que hoy cobra importancia en el área de educación es el aprendizaje basado en competencias, paradigma que trasciende la forma tradicional de la enseñanza-aprendizaje, la cual ha privilegiado el aprendizaje basado en la memoria, limitando de esta manera el desarrollo de las habilidades que debe poseer un profesional.

El enfoque del aprendizaje basado en competencias sitúa al estudiante como centro del proceso pedagógico, para de esta manera fomentar la formación integral, aspecto que, además de desarrollar habilidades inherentes a ésta como el desarrollo del ser, el conocer y el hacer, promueve desde escenarios participativos, la autoformación, generando con ello independencia y autonomía, competencias trascendentales para que los profesionales del siglo XXI estén en capacidad de dar respuesta a situaciones problemáticas en el campo de su profesión.

La premisa que orientará este trabajo es la corriente constructivista, y los procesos de enseñanza-aprendizaje que ésta propone, se fundamentan en la participación del estudiante con el ambiente que le rodea, para de esta manera, propiciar la aplicación de las competencias profesionales de saber y saber hacer, al igual que las posibilidades de producción y construcción de conocimiento.

Desde este contexto, se propone que los contenidos curriculares del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, para la cátedra de Legislación Tributaria, garanticen un perfil prospectivo del estudiante, a partir de una estructura teórica y conceptual sólida, la cual permita comprender y aplicar las normas tributarias, además de presentar una posición crítica frente a las mismas, y si es el caso, participar activamente en la formulación de políticas tributarias.

Por esta razón, se propone que para alcanzar estas competencias en el proceso académico, es importante adoptar este nuevo enfoque de formación por competencias a partir del constructivismo.

Para tal efecto, la propuesta de investigación se desarrolló partir de tres momentos.

- Se realizó un barrido por las diferentes corrientes pedagógicas y en especial la constructivista desde la orientación de Lev Vygotsky; esta exploración permitió identificar los elementos claves de la corriente constructivista, sus similitudes y semejanzas con otras corrientes pedagógicas, además, de proponer el conjunto de competencias generales y específicas necesarias para la enseñanza-aprendizaje para la cátedra de Legislación Tributaria en un Programa de Contaduría Pública.
- Como parte de la exploración conceptual propuesta en este enfoque se confrontó y definió el concepto de competencias, el cual orientó esta investigación. Es importante precisar que, dicha confrontación generó la necesidad de asociar las competencias profesionales con las habilidades de pensamiento, así como relacionar el pensamiento constructivista sociocultural, planteado por Vygotsky, con las competencias necesarias que debe adquirir un profesional del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.
- Proponer como solución un conjunto de competencias que permitan mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la cátedra de Legislación Tributaria del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca. La propuesta parte desde la identificación de las competencias generales y específicas relacionadas con las estrategias de aprendizaje planteadas por la corriente pedagógica constructivista, así como las propuestas en el marco de las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, (MEN) y la Universidad de Cundinamarca, que permitan preparar profesionales con alto grado de desempeño en el mundo laboral nacional e internacional.

Capítulo I - Problema

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente las universidades se enfrentan a la dificultad de mantener esquemas educativos cerrados y poco orientados a problemas particulares de su entorno, al igual que, partir de proyectos educativos poco flexibles, y en ocasiones, con modelos educativos vinculados a metodologías orientadas por contenidos y no por procesos o proyectos; al respecto Beneitone ha expresado:

(...) el ajuste de las carreras a las necesidades de las sociedades a nivel local y global es un elemento de relevancia innegable. Por eso, el esfuerzo sistematizado de pensar y de repensar juntos el horizonte académico (reconocimiento por la comunidad académica) y profesional (reconocimiento por los colegios y por los grupos profesionales) para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de los profesionales de hoy. (Beneitone, 2011, p 3).

Por esta razón, existe una constante universal de transformación en el mundo académico que exige a las universidades asumir e incorporar modelos y procesos de aprendizaje que permitan el desarrollo de competencias y habilidades profesionales, modelos que posibilitan la actualización continua de los contenidos de los programas académicos, así como, la capacidad de los estudiantes para cambiar, aprender, reaprender y reconstruir el conocimiento, para de esta manera, adaptarse de forma permanente a las condiciones presentes del entorno, y a las exigencias socioculturales del mundo globalizado sin descuidar su formación como ciudadanos responsables y dignos.

Desde este contexto, los programas para educación superior, no solo se orientan al desarrollo de competencias genéricas y específicas planteadas por el MEN, necesarias para el mercado laboral, social y cultural del mundo globalizado, sino que, organiza los contenidos curriculares de tal manera que, los conocimientos de los estudiantes no se tornan obsoletos en muy corto tiempo.

Por otra parte, en el ámbito de la educación superior internacional, existen experiencias de instituciones universitarias que comparten carreras, programas de estudio y currículos con otras universidades, además, ofrecen doble titulación, y mantienen programas de movilidad de profesores y estudiantes, al igual que, proyectos conjuntos de investigación; esta situación permite que la globalización actúe como puente en la transformación de las universidades, en cuanto a su oferta académica, programas de investigación y, especialmente, en los parámetros de evaluación y acreditación internacional.

Por esta razón, el gran desafío para la educación superior en Colombia consiste en alcanzar un importante grado de similitud entre las propuestas curriculares; promover la construcción de espacios comunes que permitan y faciliten la movilidad de profesionales, y un reconocimiento más amplio de los programas académicos a escala global, tanto en los sectores laborales como en las diferentes regiones comerciales.

Además, en Latinoamérica algunos países están reformando la educación pública, proceso que se realiza para resolver un problema puntual, ofrecer a los profesionales programas que les permita ocupar un lugar en la economía actual; otros, a partir de los resultados de investigaciones institucionales, evidenciaron que la oferta de sus programas académicos enfrentaban el futuro con modelos y estrategias del pasado, ya que, fueron concebidos, pensados y estructurados para una época diferente en la cual, la tecnología no tenía los alcances de hoy; donde el mundo era un conjunto de países separados, no sólo por sus fronteras, sino por sus costumbres, creencias y posiciones políticas, y no pensando en los aportes que la tecnología y el mundo globalizado ofrece.

De otra parte, el sistema educativo que predominó durante muchos años se construyó pensando en la solución a problemas del mundo empresarial, y la metodología de enseñanza-aprendizaje que predominó, estuvo marcada por corrientes pedagógicas relacionadas al pasado, el conductismo, en el cual se privilegiaba el aprendizaje memorístico, conocimientos técnicos o profesionales expertos en solucionar problemas específicos y puntuales.

Además, estudiar era un privilegio para los que poseían los medios económicos exigidos; también, era necesario preparar al egresado para ser productivo en el marco de una era industrial, y el egresado de las universidad era práctico y su abanico laboral pertenecía exclusivamente al su país de origen, pues los currículos estaban orientadas a dicho contexto. Por tanto, sus desempeños eran muy puntuales y establecidos para desarrollar competencias específicas del contexto local.

Existe una tendencia nacional que propone un sistema educativo diferente a partir de las necesidades sociales, y dirigido al fomento de la reconstrucción del conocimiento, la cultura, el intelecto humano, (artes, historia, antropología, ciencias sociales, medicina, cultura religiosa, deportes, estética, formación de valores, comportamiento, entre otros.), propósito muy marcado en la educación pública, pero, en ocasiones éste se caracteriza porque el egresado es considerado un intelectual con muchos conocimientos, aunque con poca capacidad para resolver nuevos problemas, o dar respuesta innovadoras a situaciones puntuales.

Desde esta mirada, es importante que las instituciones universitarias exploren alternativas que garanticen que, los egresados, además de saber, sepan qué hacer con lo que saben, y que los contenidos curriculares fomenten la formación por competencias, y los desempeños profesionales expresen como resultado del aprendizaje, alta calidad educativa. Esta situación se evidencia en la forma en la que han cambiado las pruebas de estado en las pruebas Saber-Pro. (Saber-Pro, 2017)

Por ende, las competencias que deben alcanzar los egresados universitarios hoy en día, exigen que las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementen estrategias de tipo constructivista, ya que, éstas permiten que el conocimiento, se construya, y al mismo tiempo, el estudiante lo reconstruya a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, relacionado a la realidad natural, humana y social, procesos cambiantes, lo cual promueve en el profesional ser una de pensamiento crítico, y quien plantea soluciones a partir de consensos.

Además, los países se han organizado por regiones; Mercado de países del bloque Sur Americano, Mercosur, Unión de países del sur, Unasur, Comunidad Asiática, Comunidad Europea, C E, entre otras, todas ellas con el objetivo de unificar esfuerzos para participar más decididamente

en el mercado mundial. Por ejemplo, la Comunidad Europea propone la unificación o conexión de propuestas académicas que garanticen egresados competentes para la solución de su región, sin importar el país de origen del profesional.

También existen algunos proyectos en Asia y EEUU para la unificación de propuestas académicas unificadas, pero la que se adelanta en Europa, Proyecto Tuning, es la más reconocida y la que agrupa a un número de países de la región a tal punto que otros que no pertenece a este marco, se han vinculado al proyecto, por esta razón será un referente fuerte en esta investigación al ser pioneros en proponer orientaciones académicas globales, basadas en competencias.

Las competencias que establece el MEN desde el año 2008, (EBC-MEN, 2008) para garantizar la calidad en la educación superior, se enmarcan en la formulación de competencias genéricas, o transversales para todos los núcleos de formación en educación superior. Sin embargo, algunos currículos presentan contenidos a partir de los cuales se establecen unas competencias, pero que en el desarrollo del proceso académico éstas no evidencian el perfil de un egresado dinámico y proyectado a un mundo globalizado.

En relación con la anterior situación, se observa que el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, establece como visión: “convertirse en el principal espacio académico e investigativo de la región, (Cundinamarca), con el fin de mantener y proyectar programas de alto impacto, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”. (Documento Maestro Universidad de Cundinamarca, 2010, p.5).

Sin embargo, se observa que desde las políticas de la facultad hay pocas propuestas para vincular sus programas con estrategias académicas que desarrollan los modelos internacionales. A pesar de estar definido un enfoque por competencias, el modelo mantiene el paradigma de contenidos como base del quehacer pedagógico; esto se evidencia en el Documento Maestro del 2014 en el que plantea: “En la formación de un profesional se atiende a tres tipos de competencias: Competencias de contexto, básicas y profesionales”. (Documento Maestro UCUNDINAMARCA, 2014, p.18).

Por esta razón, es necesario establecer, cuál corriente pedagógica propicia los aprendizajes de los estudiantes de la Cátedra de Legislación Tributaria de la Universidad de Cundinamarca, para de esta manera, garantizar egresados con alto grado de desempeño en el mundo laboral nacional e internacional, además de proponer un conjunto mínimo de competencias que garanticen dicho propósito.

Desde esta perspectiva, la propuesta presentada en este trabajo de investigación, está encaminada a proponer un conjunto mínimo de competencias generales y específicas, que deben obtener los estudiantes al egresar de las carreras de Contaduría, Administración de Empresas, como de aquellas en cuyo plan de estudios esté la cátedra de Legislación Tributaria que imparte la Universidad de Cundinamarca, de tal forma que se garanticen el aprendizaje acorde al mundo cambiante.

Para el ámbito específico de los Programas de Contaduría, se aprecia que, por las frecuentes modificaciones al sistema tributario las empresas demandan profesionales con capacidad para afrontar los constantes cambios normativos, con una formación profesional donde prime el desarrollo de competencias y no de contenidos o memorización.

Por ejemplo, en los últimos seis años las empresas han sido afectadas con tres reformas tributarias, que han incluido cambios drásticos en su normatividad, como la creación de nuevos impuestos tales como; Impuesto al consumo, Impuesto a las bolsas plásticas, Impuesto al carbono entre otros. De otra parte, se evidencian los cambios en el sistema tarifario del impuesto de renta y las ventas, así como en la determinación del Impuesto de renta modificada bajo la estructura de un sistema cedular, implementado a través de la Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016. (DIAN, 2016) Además, los nuevos requerimientos a nivel internacional, que viene exigiendo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); por tanto, actualmente la empresa requiere de un profesional competente, con capacidad para enfrentar los cambios de hoy y de mañana.

Para afrontar los diferentes cambios que caracterizan al profesional de los Programas de Contaduría y afines, es necesario que los docentes de la Cátedra de Tributación transformen sus prácticas en el aula; esta transformación se relaciona con el proceso de enseñanza, en el cual el

estudiante se convierte en un sujeto activo y construye sus conocimientos a partir del contexto social que lo rodea, y el docente toma el rol de facilitador de los aprendizajes, lo cual propicia espacios para que el estudiante reconstruya el conocimiento y aplique sus saberes mediante el desarrollo de las competencias inherentes a un egresado.

El estudiante de la cátedra de Tributación, como egresado, estará enfrentado a constantes transformaciones normativas en su papel como asesor de impuestos; por esta razón, el docente no puede ser un simple transmisor de contenidos o conocimientos, sino ser un dinamizador de la reconstrucción del conocimiento.

Solo por mencionar un ejemplo, la última reforma tributaria, Ley 1819 de 2016, (DIAN, 2016) reformó más de 400 artículos del Estatuto Tributario entre creaciones, modificaciones y derogatorias, dando un giro drástico en relación con los conocimientos o aprendizajes adquiridos por los estudiantes, una muestra clara de que un modelo basado en contenidos y memorización no es el ideal para esta carrera profesional.

Respondiendo a la actual coyuntura económica internacional, en la cual Colombia desea ser parte del grupo de los países más desarrollados, se necesita la formación de un profesional más competente, con una visión global, y con capacidad para afrontar, no solo las modificaciones económicas internas, sino, las que día a día demanda la dinámica externa de mercados, un profesional dotado de altas capacidades.

Por otra parte, tanto los programas de pregrado como de posgrados en Tributación deben ofrecer no solo conocimientos básicos en Tributación Nacional e Internacional, sino promover el desarrollo de competencias que permitan a los profesionales mejorar la interpretación legal, doctrinal y jurisprudencial, dentro de un contexto jurídico y económico, a través del análisis de casos que permitan generar diferentes criterios frente a diversas situaciones en su aplicación.

1.2 Formulación del problema

Un esquema de aprendizaje basado en contenidos no es válido si se tiene en cuenta los perfiles que debe tener un profesional en un mundo globalizado. Los enfoques por contenidos limitan la solución de problemas como eje central en la formación académica, ya que, sus esfuerzos están encaminados a la adquisición de información tipo normas tributarias y procedimientos contables y jurídicos.

Las prácticas educativas basadas en contenidos, como se viene presentando en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, se evidencia en las propuestas curriculares expuestas por el Consejo Académico (2009), y no reflejan las necesidades del mundo contemporáneo, que requiere un perfil del egresado con capacidad para enfrentar problemas de diverso orden y en diferentes latitudes; es decir, un profesional competente para el mundo actual.

Por otra parte, las propuestas curriculares basadas en contenidos utilizan estrategias metodológicas de corte conductista al proponer objetivos puntuales, como que el estudiante adquiera una información para un ambiente específico, contrario a las propuestas basadas en competencias que exigen evaluar un conjunto de desempeños acordes a las necesidades generales y particulares del entorno global y local.

La presente investigación pretende contestar las siguientes preguntas:

¿Qué elementos conceptuales de la corriente pedagógica constructivista sociocultural, permiten formular un conjunto de competencias acordes a un profesional dinámico capaz de afrontar los cambios socioculturales y académicos de un mundo globalizado?

¿Qué relación existe entre la teoría del aprendizaje propuesta por la corriente pedagógica constructivista de Vygotsky y el fortalecimiento de las competencias con el proceso de aprendizaje de la cátedra de Legislación Tributaria del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca?

¿Cuál será el mejor enfoque por competencias para el aprendizaje de la cátedra de Legislación Tributaria del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, expresado en las prácticas pedagógicas de los docentes?

Como se aprecia, es necesaria una mirada que permita visionar la universidad de cara al mundo globalizado, cambiante, dinámico e visionario, y por tanto, es oportuno reestructurar los programas curriculares de Administración, Economía y Contaduría, para que de esta manera garanticen la movilidad de sus egresados con otras instituciones.

1.3 Justificación

La Cátedra de Tributación presenta, entre otras, un conjunto de normas que son reformadas constantemente; esto significa que los profesionales necesitan, además de la actualización constante, desarrollar una serie de competencias y saberes que les permitan interpretarlas, interiorizarlas, aplicarlas y cuestionarlas.

Las competencias deben ser desarrolladas como parte de la formación integral del contador, situación que tiene una relación directa con el método de enseñanza que se utiliza en la Cátedra de Tributación. Por tanto, es necesario dar un giro en la enseñanza de la Tributación; pasar de la enseñanza-aprendizaje de contenidos a una basada en el aprendizaje a partir de la formación por competencias como eje central de la formación de cualquier profesional.

La enseñanza basada en contenidos ha demostrado, según los resultados de las pruebas internacionales realizadas por el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, (en adelante PISA, por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment), en las que ha participado Colombia en el año 2017, y según las estadísticas de las pruebas Saber Pro (ICFES, 2017) realizadas en los últimos años en el país, que los resultados académicos de los egresados de los Programas mencionados, apenas superan los niveles medios.

Un ejemplo de esta problemática se puede observar en el último concurso docente promovido por el MEN en el cual participaron profesionales egresados de la mayoría de carreras que se ofertan en el país; de 145.000 participantes superaron la prueba el 30% y de este porcentaje, el 80% lo hizo con un promedio de nota que apenas superaba el mínimo requerido.

Además, los modelos estandarizados de evaluación de aprendizajes miden el desempeño de las competencias, mientras que el modelo de enseñanza-aprendizaje actual en las aulas de clase, se basa en exponer contenidos; es decir, que lo planteado por el MEN no se refleja en las propuestas de la Universidad de Cundinamarca, por lo menos en sus proyectos curriculares.

En cuanto a la pertinencia de los contenidos y la forma de socializarlos, se deben tener en cuenta que los avances científicos, técnicos e informáticos han desencadenado una forma de vida globalizada, y los cambios sociales y educativos son muy significativos. Por tanto, se exige una educación que responda a la sociedad del conocimiento, en el que las redes de información permiten procesos dinámicos, ya que, el mundo cambia aceleradamente; además esta situación genera que los conocimientos evolucionen rápidamente, y la forma de adquirirlos se pueden tornar obsoletos en poco tiempo.

La sociedad actual exige que las universidades respondan a las necesidades del contexto, lo cual no se logra en espacios donde los estudiantes saben (aprendizaje por memorización) pero no saben hacer (aprendizajes por competencias).

Así mismo, existe una falta de articulación del sistema educativo para adaptarse a las transformaciones del sistema productivo; con frecuencia se enseña para una sociedad que ya no existe, y pareciera que se enseña elementos del pasado. Por tanto, es necesario dotar a las universidades de currículos significativos; es decir, aquellos que son útiles para vivir en sociedad y para enfrentar un mundo globalizado.

Los programas académicos que se ofrecen bajo las orientaciones por contenidos curriculares, no garantizan el desempeño en un mundo laboral cada vez más exigente, y esto origina que, los egresados no consigan un trabajo bien remunerado y su marco de acción profesional se reduzca a lugares específicos.

De esta manera, es necesario afinar los programas de Contaduría y otros que incluyan la Cátedra de Tributación que se ofrecen en las diferentes universidades del país, al igual que, definir qué competencias generales y específicas se deben orientar para que se garantice el perfil de un egresado con capacidad para desempeñarse en un mundo globalizado. En necesario también, definir muy bien los créditos y las evaluaciones en todos los programas universitarios estableciendo un consenso que trascienda las fronteras de los países.

En otras latitudes, ya se ha iniciado este proceso, desde hace varios años un grupo de países enmarcados en la Comunidad Económica Europea, decidió adelantar proyectos enfocados en estudiar mecanismos que permitan realizar una comparabilidad y compatibilidad de las titulaciones, pues la educación no es un proceso puntual, es algo que se da en cada momento de la vida, en forma continua y escalonada, garantizando una educación atractiva para convocar a los jóvenes, con sistemas de educación más parecidos; con un sistema de créditos acumulables, más transparente, que permite la movilidad, no solo entre los programas al interior de las mismas universidades de un país, sino entre diferentes países.

El programa educativo europeo que desemboca en el proyecto Tuning, plantea como pregunta fundamental: ¿qué saben hacer los profesionales cuando salen al mundo laboral?; proponen que para lograr que todos los egresados estén al mismo nivel (del saber hacer) es necesario facilitar el reconocimiento de los títulos y establecer una metodología que garantice la unificación de las competencias generales y específicas de los programas académicos; es decir, que cualquier estudiante tenga las capacidades y competencias para desempeñarse en cualquier lugar, ofreciendo a los egresados mayores posibilidades laborales, con el perfil necesario para moverse en el mundo laboral y académico.

Es necesario unificar propuestas académicas que garanticen propósitos educativos amplios; competencias básicas y transversales; que ofrezcan una respuesta a la demanda social con posibilidades de encontrar ofertas de trabajo en un mundo globalizado.

Profesionales innovadores, capaces de seguir una formación para la vida, y sobre todo, orientados a la investigación.

Se necesitan estudiantes competentes, autónomos, que indaguen, que consulten diferentes canales de información; que estén al día con los avances sociales, culturales y tecnológicos; que tengan una disciplina intelectual capaz de construir tipologías y taxonomías; que puedan ver los problemas desde diferentes ángulos; que se imaginen situaciones, que propongan, con una actitud abierta, crítica y flexible, frente a los objetos del conocimiento.

Suponen, la comunidad Europea, (Bravo, 2007) que al proponer un sistema unificado de competencias acordes a los estándares internacionales, y siguiendo parámetros de trabajo académico por créditos educativos acorde a las propuestas internacionales y soportados en criterios de evaluación universales, se contará con profesionales con un alto sentido de pertenencia al mundo globalizado; que aportan soluciones a las problemáticas propias del entorno en el cual se desempeñen, sin importar las fronteras del país de origen, y se tendrá una guía de acción metodológica, que permita que más universidades se vinculen a las propuestas de unificar criterios académicos orientados a una educación por competencias que permitan dar respuesta a las necesidades sociales y culturales de cada región.

Por otra parte, es necesario precisar que, las teorías del conocimiento se han desarrollado respondiendo a las necesidades y condiciones propias de los avances socioculturales de cada época; las necesidades y condiciones del mundo globalizado en que vivimos exigen teorías del conocimiento que permitan a los estudiantes adaptarse a modelos cambiantes, a la solución de nuevos problemas. Por esta razón, es necesario determinar cuál es la corriente pedagógica que mejor garantice la formación de un profesional acorde a dichas necesidades, al igual que definir con claridad el concepto de competencia.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Formular competencias generales y específicas que desde la corriente constructivista sociocultural, contribuyan a mejorar los aprendizajes de la cátedra de Legislación Tributaria del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar elementos conceptuales de la corriente pedagógica constructivista sociocultural, que permitan formular un conjunto de competencias acordes al mundo globalizado.

Establecer la relación entre la teoría de aprendizaje propuesta por la corriente pedagógica constructivista de Vygotsky y los aprendizajes por competencias para la cátedra de Legislación Tributaria del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.

Proponer un conjunto de competencias acordes a la corriente constructivista de Vygotsky, que contribuyan con los aprendizajes de la cátedra de Legislación Tributaria del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.

Capítulo II - Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Una vez realizado un “barrido” por las principales bibliotecas del país y en algunas universidades de otros países, (virtualmente), no se encontraron tesis de grado que abordaran el tema específico de la enseñanza-aprendizaje de la Tributación y su relación con el constructivismo, o la enseñanza de la Tributación y el proceso de enseñanza-aprendizaje partir de la formación por competencias; sin embargo, se hará mención de algunas de las tesis más relevantes o que más se acerquen al tema.

El trabajo presentado en la Universidad Central de Ecuador por Gloria Hinojosa aborda el tema de la enseñanza de la asignatura de la Legislación Tributaria, pero sin hacer referencia a una metodología específica o corriente pedagógica. Hinojosa (2013) plantea:

Los resultados de la investigación demuestran que hay falencias en materia de Legislación Tributaria, la aplicación en el llenado de documentos fuentes y en el registro contable; esto se evidencia, en primera instancia, cuando los estudiantes realizan sus prácticas estudiantiles en las instituciones públicas o privadas; en segunda instancia, cuando van a continuar sus estudios superiores y/o inserción laboral. En virtud de lo señalado es indispensable la aplicación metodológica que permita desarrollar un aprendizaje significativo con un enfoque interdisciplinar de las asignaturas de Tributación: Contabilidad, Legislación Laboral, y Administración; para el efecto se propone una Guía de Tributación con la finalidad de contribuir a la aplicación práctica, en definitiva constituye una referencia para el docente y los estudiantes. (p.137)

Se infiere, entonces, que es necesario la aplicación de estrategias metodológicas propias del constructivismo, desde los lineamiento propuestos por Vygotsky; sin embargo, el trabajo redundante en la aplicación de estrategias de modificación de la conducta al centrarse en el llenado y manipulación de instrumentos propios de la Tributación, facturas, recibos, entre otros.

A esta conclusión también se llegó en la investigación realizada por la Universidad de los Andes, la cual aborda algunos elementos para la enseñanza-aprendizaje de la Tributación; se enfoca en relacionar propuestas pedagógicas con la enseñanza-aprendizaje en general. Plantean los ponentes Cavallos - Hope (Citado por Rodríguez, 2010)

Existen situaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las que el educador ha de seleccionar los contenidos, pero sin intencionalidad ideológica, sino educativa. Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición. (Rodríguez, p.3)

Se aprecia que esta investigación, también, se hace énfasis en el desarrollo de actividades como estrategia para cumplir los propósitos planteados en una estructura temática; también, hace alusión a la selección de actividades tipo contenidos y a la consecución de logros para dichas temáticas, aunque más adelante plantean:

Las actividades, deben ser una secuencia de pasos que se llevan a cabo para lograr el objetivo, muy necesario para seguir un proceso de interaprendizaje. Un ejemplo tal vez simple, pero que ayuda a comprender el propósito de la presente investigación, sería correccionar el tiempo dedicado a estudiar para un examen y la calificación obtenida en él. (Ibíd., p.10)

También señalan el problema de las competencias, pero solo abordándolo desde los desempeños particulares, (competencia vs. desempeño), y en ninguna parte del trabajo hacen relación con los contenidos o asignaturas propias de la Cátedra de Tributación.

Concluyen manifestando:

El objetivo de la presente investigación es caracterizar la aplicación de las teorías del aprendizaje por parte de los docentes de los programas de Ingeniería, Contabilidad y

Auditoría, y correlacionarlo con el desempeño de estos con el afán de contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas Universitarias. (Rodríguez, 2010, p.14)

Aunque usan el término desempeño para medir el alcance de las competencias, lo hacen a nivel general, sin explicitar competencias y menos si estas son específicas o generales; es más, el trabajo solo se orienta a la descripción de teorías de aprendizaje en la cátedra de Tributación, y centra su interés en enumerar algunos aspectos que dificultan la enseñanza aprendizaje de lo tributario.

La autora, como docente de dicha asignatura en la universidad de los Andes, plantea algunas dificultades y tensiones que ha encontrado a lo largo de varios años de experiencia orientando esta asignatura:

La Tributación es el área más difícil de enseñar y de constante resistencia para los estudiantes y la ciudadanía en general. Existe crisis constante en la enseñanza del derecho en general que se transpola a la enseñanza de la Tributación. No existe claridad en cuanto al perfil del tributarista que queremos. La tributación debe enseñarse desde una perspectiva esencialmente jurídica versus quienes opinan que se trata de un área de formación interdisciplinaria. No existe claridad respecto del método pedagógico que genere conocimientos, competencias, habilidades y destrezas indispensables para el estudiante del área de tributación. (Rodríguez, 2010, p.18)

Se puede observar que existen serias dificultades en la enseñanza-aprendizaje de la tributación, tanto que no existe un perfil específico del estudiante de tributación; sin embargo, el documento apunta a la necesidad de establecer un conjunto de competencias, que garanticen un perfil profesional idóneo. Aunque el objetivo de la investigación propuesta por Rodríguez (2010) no es establecer un perfil del egresado en programas académicos, sí hace referencia a esto al proponer un conjunto de competencias generales y específicas mínimas que ayuden, a futuro, a determinar dicho perfil. Por otra parte, el documento aborda algunos elementos referentes a las competencias, Rodríguez menciona:

Los cursos de tributación no pueden ser solamente cursos de actualización tributaria y mucho menos servir únicamente para que los alumnos aprendan a diligenciar formularios tributarios y conocer cuál es el calendario fiscal vigente. El estudiante de tributación debe partir de comprender un andamiaje teórico y conceptual que le permita interpretar y aplicar normas tributarias, tener una posición crítica frente a las mismas y, porque no, si es del caso, participar activamente en la formulación de políticas públicas tributarias. (Rodríguez ,2010. p.21)

De esta manera, se está planteando la necesidad de pasar de unas prácticas pedagógicas marcadas por la instrucción plana y de la conducta, a otras de carácter constructivista, donde interpretar y proponer se constituye en fuente primordial de dicha corriente pedagógica.

Finalmente, el trabajo propone un conjunto de competencias, destrezas y habilidades que se deben formar en los estudiantes de tributación; dicha propuesta está apoyada por un conjunto de encuestas y su experiencia como profesora titular de la cátedra de tributación.

Finaliza su exposición manifestando que

La Tributación debe ser un área del conocimiento viva y dinámica. El profesional conocedor de los tributos debe, a partir del conocimiento adquirido y de unas competencias, destrezas y habilidades desarrolladas, enfrentar los problemas del mundo real y ser capaz, si es necesario, de transformar dicha realidad. (Rodríguez, 2010, p. 20)

2.2. Concepto de competencias

La educación basada competencias, (en adelante EBC), estaba relacionada con los escenarios de educación básica; sin embargo desde el 2008 el MEN (MEN, 2018) ha establecido los lineamientos para la formación por competencias en educación superior, y la formulación de competencias genéricas, competencias que deben ser fuertemente desarrolladas desde la educación básica ante el cambiante estado de las tecnologías de la información y la comunicación y el vertiginoso avance de los conocimientos. Surge la pregunta: ¿Qué entendemos por competencia?

Es complicado dar una definición de competencia, y como lo plantea Correa: “Es tortuoso delimitar el concepto competencia puesto que, al realizar una revisión de la literatura especializada, se evidencian distintas visiones sobre el término desde lo psicológico, pedagógico, lingüístico, entre otros.” (Correa, 2007. p.6)

De igual manera, citado por Correa, Bustamante afirma:

La palabra competencia como se entiende hoy se remonta a la psicología de las facultades del siglo XVIII, en donde el término hacía referencia a la capacidad o facultad para movilizar recursos cognitivos, en orden, con pertinencia y eficacia, siendo la competencia comunicativa o la memorización de conjugaciones verbales lo que posteriormente se convertirá en el ejemplo más representativo de esta categoría. (Bustamante, 2001).

La siguiente tabla, presentan diferentes definiciones acerca del término competencias.

Distribución de definiciones de competencias por categorías según sus elementos constitutivos.

Tabla 1.
Competencias por categoría

	Autor	Definición
Por Habilidad	Cummings y Schwab (1985)	Habilidad necesaria para el desempeño de una tarea o conjunto de ellas, que incluyen factores intelectuales como habilidades de razonamiento verbales, numéricas, espaciales y características de personalidad.
	Quinn, Faerman, Thomson y Mcgrath (1990)	Las competencias se refieren a las habilidades para desempeñar cierta tarea o rol de forma apropiada.
	Ansorena (1996)	Una habilidad personal de la conducta de un sujeto, que puede definirse como característica de un comportamiento orientado a la tarea, que puede clasificarse de forma lógica y fiable.

	Autor	Definición
Por Conducta	Montmollin (1984).	Las competencias son conductas, procedimientos, razonamientos, que se pueden poner en práctica sin un nuevo aprendizaje.
	Levy-Leboyer (1997)	Las competencias son el resultado de experiencias dominadas gracias a las actitudes y a los rasgos de personalidad que permiten sacar partido de ellas.
	Echeverría (2002)	Cúmulo de aptitudes y actitudes requeridas en diferentes trabajos y en contextos diversos, por lo cual son ampliamente generalizables y transferibles. Se adquieren a partir de la experiencia y se muestran en el desarrollo funcional, eficiente y eficaz de la actividad de las personas.
Por Acciones	Montmollin (1984).	Las competencias son conductas, procedimientos, razonamientos, que se pueden poner en práctica sin un nuevo aprendizaje.
	Levy-Leboyer (1997)	Las competencias son conductas, procedimientos, razonamientos, que se pueden poner en práctica sin un nuevo aprendizaje.
	Echeverría (2002)	Cúmulo de aptitudes y actitudes requeridas en diferentes trabajos y en contextos diversos, por lo cual son ampliamente generalizables y transferibles. Se adquieren a partir de la experiencia y se muestran en el desarrollo funcional, eficiente y eficaz de la actividad de las personas.

	Autor	Definición
Por Saberes	Montmollin (1996)	La competencia está constituida por meta conocimientos, que sólo se adquieren por medio de la experiencia.
	Le Boterf (1996)	Saberes combinados en donde cada competencia es el producto de una combinación de recursos.
	Levy-Leboyer (1997)	Las competencias son repertorios de conocimiento que algunos dominan mejor que otros, lo que le hace eficaces en una situación determinada.
	Ginisty (1997)	La competencia está en el encadenamiento de los conocimientos y los saberes-hacer o en la utilización de los recursos del ambiente, no en los saberes en sí mismos.
	Vinent (1999)	Un saber hacer en el ámbito de un contexto determinado.
	Torrado (1999)	Es esencialmente un tipo de conocimiento, ligado a ciertas realizaciones o desempeños, que van más allá de la memorización o de la rutina.
	Bogoya (2000)	Una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido.

Fuente: Elaboración propia (Vaca y Molina, 2017) con base en Correa (2007)

El propósito de esta investigación está lejos de hacer un análisis epistemológico de las competencias, (existen tantas definiciones como tipos de instituciones) sin embargo se hará una breve descripción que como se asume dicho concepto en esta investigación, más concretamente; la Educación Basada en Competencias (EBC).

La característica más importante de la EBC es que mide el aprendizaje. Los estudiantes progresan demostrando su competencia, lo que significa que han dominado el conocimiento y las habilidades (actualmente llamadas competencias), requeridas para alcanzar los objetivos (saber y saber hacer) de una asignatura en particular, sin importar cuánto tiempo tomen.

Por otra parte, los modelos más tradicionales pueden, y con frecuencia lo hacen, medir la competencia en desempeños, pero se basan en el tiempo; los semestres duran aproximadamente cuatro meses y los estudiantes solo pueden avanzar después de haber ingresado al aula de clase.

La mayoría de los colegios y universidades mantienen constantes los requisitos de tiempo, y permiten que el aprendizaje varíe, a diferencia del aprendizaje basado en competencias, el cual permite mantener el aprendizaje constante y dejar que el tiempo varíe.

Por otra parte, la EBC permite al estudiante aprender a su propio ritmo, y además, admite crear escenarios de aprendizajes diversos y en diferentes tiempos, ya que, los estudiantes llegan a la institución sabiendo cosas diferentes, y aprenden a diferentes ritmos. La EBC reconoce esta realidad y relaciona la educación con el alumno, a diferencia de un enfoque tradicional, pues permite aplicar lo que han aprendido, o bien a través de la educación formal, de su trabajo o experiencia de vida.

La EBC es mejor para todos los estudiantes porque les permite estudiar y aprender a su propio ritmo, además, permite crear escenarios de aprendizaje diversos y en diferentes tiempos. Los estudiantes llegan a la educación sabiendo cosas diferentes, y aprenden a diferentes ritmos. La EBC reconoce esta realidad y relaciona la educación con el alumno, a diferencia de un enfoque único, permite aplicar lo que han aprendido, ya sea a través de la educación formal o de su trabajo y experiencia de vida. En la EBC los estudiantes pueden moverse rápidamente a través del material que ya conocen y enfocarse en lo que todavía necesitan aprender, esto significa que pueden acelerar su progreso hacia un grado, ahorrando tiempo y dinero.

Por esta razón, implementada de manera efectiva, la EBC puede mejorar la calidad educativa y la coherencia de la estructura curricular; reducir los costos, acortar el tiempo necesario para graduarse y proporcionar estrategias pertinentes para el proceso de aprendizaje de los alumnos.

¿Por qué preferir la EBC?

- Mide el aprendizaje del estudiante en vez del tiempo.
- Aprovecha el poder de la tecnología para enseñar y aprender. El uso de TIC da la capacidad de individualizar el aprendizaje para cada alumno debido a que cada estudiante aprende a un ritmo diferente y llega a la universidad sabiendo cosas diferentes, este es un requisito fundamental de la EBC.

- Cambia fundamentalmente el rol del entorno educativo. La educación tradicional hace que los profesores, que se desempeñan como conferenciantes, impartan clases programadas durante un número determinado de semanas, al ritmo del profesor. Para la mayoría de los estudiantes, este será el ritmo incorrecto. Algunos necesitarán ir más despacio; otros podrán moverse mucho más rápido. La EBC cambia el rol del entorno educativo; del “sabio en el escenario” al “guía en el costado”. (Facilitador)
- Los docentes trabajan con los alumnos, guían el aprendizaje, responden preguntas, lideran discusiones y ayudan a los estudiantes a sintetizar y aplicar conocimiento.
- Define competencias y desarrolla evaluaciones válidas y confiables. La premisa fundamental de la EBC define lo que los estudiantes deben saber y lo que pueden hacer, y se gradúan cuando han demostrado su competencia y no cuando hayan superado unos tiempos. Significa esto, que es necesario definir las competencias de manera precisa, y para lograrlo es necesario obtener información de la sociedad, (industria, gremios, etc.), información esencial para asegurar de que se han identificado las competencias relevantes. Una vez que se establecen las competencias, se necesitan expertos en evaluación para garantizar que se está midiendo las cosas correctas.

Los beneficios del enfoque basado en competencias han sido reconocidos por los responsables de la formulación de políticas y las personas influyentes en la educación superior, pero, aún no se está haciendo lo suficiente para garantizar que las normas y reglamentos vigentes se implementen en todas las instituciones.

La EBC y el sistema tradicional.

Existe una tendencia a proponer un sujeto competente desde el punto de vista de la explotación laboral, pues, desde la óptica capitalista, se necesitan profesionales obedientes, y por tanto, se subestima la inteligencia social al igual que las capacidades relacionales y emocionales del estudiante.

Es en este contexto donde las preguntas que definen los objetivos generales de la educación deben plantearse:

Como se plantea en un artículo sobre competencias, (Rebelión, 2015)

¿Para qué sirve una escuela? ¿Es un medio de reproducción social o de transformación? ¿Sirve a la cultura o al progreso? ¿A la ciudadanía o a la personalidad? ¿Es un derecho o un servicio? ¿Debe adaptarse a las exigencias de la sociedad o debe guiarla de acuerdo a un modelo, a un cierto paradigma? ¿Puede ser, al mismo tiempo, una herramienta de cohesión social y desarrollo personal, de fomento de la competitividad y de la solidaridad, de la empleabilidad y la ciudadanía, el reconocimiento social de las cualificaciones y la flexibilidad laboral? Si se trata de todo ello, ¿Qué jerarquía existe entre esos elementos?

La institución, (como enseñanza), tradicional tiene como objetivo reproducir el orden social imperante, creando y reproduciendo sus conceptos ideológicos, contrario a la escuela pública, la escuela emancipadora, la escuela gratuita y laica, como lo plantea Eliart:

Es (...) una conquista democrática de importancia equivalente a la de la libertad de prensa, el sufragio universal o los derechos sindicales. De una manera general, la escuela difícilmente puede sobrevivir a unas especulaciones tendentes a fijar sus tareas a partir de situaciones de hecho. La positividad mostrada por tales especulaciones es disolvente de la propia idea de escuela, que no puede concebirse sin una relación de oposición a las situaciones dadas. No podemos apoyarnos sobre la ignorancia y los prejuicios para formar el saber, ni contar con la adaptación al medio para conducir a la libertad. [...] Sin independencia respecto a las incertidumbres de la producción social, no podría haber transmisión seria del conocimiento a la generación joven. El tiempo de la Escuela no es el de la empresa: el primero es largo y, en cierta medida, desinteresado; el otro es rápido, orientado a la rentabilidad inmediata. (Eliart, 2002, p.40-59)

Hoy en día se manifiestan demandas del entorno, diferentes a las de hace medio siglo; en el siglo XXI es necesario reinventar la institución para responder a los desafíos, y es posible, que por esto, el sistema educativo dirigido por el estado haya cambiado la denominación de objetivos medibles a partir de competencias (desempeños) y no de habilidades (logros).

Está de moda el término competencia para crear escenarios más adaptados al modelo económico, social y cultural actual. Al respecto plantea Pérez:

Los cambios sustantivos en las relaciones de poder y de producción y en las formas de vivir, así como los importantes movimientos demográficos y los espectaculares logros tecnológicos de las últimas décadas, han producido una alteración radical en nuestra forma de comunicarnos, de actuar, de pensar y de expresar. Vivimos saturados de información accesible, diversa, fragmentaria, sesgada, frágil y cambiante. La confusión, la abundancia, la fragmentación y la perplejidad sustituyen al conocimiento común y estable de las sociedades tradicionales. Las enseñanzas de la vida y las costumbres del pasado no son suficientes para afrontar los desafíos del presente y las exigencias del futuro. Este nuevo escenario social demanda cambios también sustantivos en la formación de los futuros ciudadanos y, por tanto, plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al currículo, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y por supuesto a los docentes. (Pérez, 2007)

En definitiva, es necesario ser cautelosos en definir el término competencias. Para esta investigación, la EBC significa que la enseñanza recae en “hacer y saber hacer” (EBC-MEN), garantizando movilidad, adaptación del conocimiento a diferentes contextos, y, como lo plantea el proyecto Tuning, una enseñanza que integre procedimientos, actitudes, valores, normas, hechos y conceptos relacionados con los contenidos propuestos, e integrarlos en los diferentes contextos, como lo plantea Varela:

Las personalidades creativas, expresivas, flexibles, adaptables, críticas, pero no conflictivas, comunicativas y polivalentes, son las llamadas al éxito laboral en el mercado de trabajo, en remodelación permanente, de las nuevas profesiones. No es pues una casualidad que las pedagogías psicológicas promuevan, a través de un tipo ideal de alumno, presentado como universal, un tipo particular de personalidad que no es ajena a las aspiraciones de las nuevas clases. Si éstas, por medio de las psicopedagogías y del

control simbólico de la escuela, imponen su visión del mundo y sus estilos de vida, como los mejores y más civilizados, no sólo podrán acceder a puestos de relevancia social sino que estarán escolarmente legitimados para perpetuarse en ellos. (Varela, 1991)

Al respecto, sobre las competencias, establece Correa que:

La competencia integra una serie de saberes y formas de actuar complejas propias de la condición humana, ya que toca no sólo aspectos cognitivos, emocionales y biológicos sino también aspectos comunicativos y sociales dentro de un contexto, por lo que las competencias deben ser consideradas de naturaleza multidimensional. La relevancia de las competencias radica en su posibilidad de formar para la vida, permitiendo una educación integral de la persona, por lo que facilita mejorar el desempeño de cualquier actividad humana. Las competencias se apropian de manera paulatina; se desarrollan en la acción e involucran distintas capacidades del individuo colocándolas a prueba dentro de un contexto específico. (Correa, 2007, p.25)

Capítulo III - Metodología

3.1 Diseño metodológico

En términos generales, la investigación científica consiste en un proceso que busca respuestas a una(s) pregunta(s); utiliza sistemáticamente un conjunto de procedimientos predefinidos para responder a la(s) pregunta(s), recoge evidencia, produce hallazgos que no fueron determinados de antemano y que son aplicables más allá de los límites inmediatos del estudio.

De los tres métodos de investigación, cualitativa, cuantitativa y mixta, la investigación cualitativa comparte estas características. Además, busca comprender un hecho o problema de investigación, es especialmente efectiva para obtener información culturalmente específica sobre los valores, opiniones, comportamientos y contextos sociales de poblaciones.

Desde este contexto, el presente trabajo se desarrolla bajo la perspectiva de una investigación cualitativa de carácter descriptivo, para los dos primeros objetivos específicos; se utiliza la técnica de análisis de textos sobre referentes bibliográficos, ya que, existen unos referentes teóricos que sustentan la investigación y forman la base conceptual que permite hablar del fenómeno investigado.

Para el tercer objetivo específico, se usará una técnica de análisis de datos con estadísticas descriptivas, (si fuere necesario), y asociación de variables. No se usará una estadística inferencial, por tanto, no se catalogará este objetivo de carácter cuantitativo.

Esta investigación utiliza el método cualitativo, por que permite realizar una aproximación a situaciones generalmente sociales para explorarlas, escribirlas y comprenderlas, bajo unos parámetros específicos; es aceptada como método científico, no sigue una secuencia determinada en el desarrollo de sus fases, las cuales, se pueden producir de una forma simultánea o desordenada. Por ejemplo, se puede ir recogiendo información, y a la vez relacionar y reflexionar acerca de unos posibles resultados.

Una de las técnicas de la investigación cualitativa es la encuesta, para dicho proceso de aproximación se escoge la población realizando acercamientos, formalizando, observaciones y diseñando encuestas que permiten tener una mejor apreciación sobre las nociones pedagógicas que prefieren las personas involucradas en las propuestas teóricas de la investigación.

Recogida la información se analiza y generar categorías de los datos que permiten definir la investigación. Para este caso, se establecieron seis aspectos, a partir de la taxonomía de Bloom-Anderson. (Eduteka, 2016)

Además de esto, se establecerán algunas directrices para determinar los perfiles del egresado de la Universidad de Cundinamarca, junto con las propuestas del Ministerio de Educación Nacional y la teoría constructivista del aprendizaje, bajo el enfoque de aprendizajes significativos propuesto por Vygotsky. También se establecen algunas comparaciones con las habilidades del pensamiento propuestas en la Taxonomía Bloom-Anderson.

3.2 Fases del diseño metodológico.

Esta investigación adelantará las siguientes fases en el proceso de investigación.

- Lectura de referentes bibliográficos. (Marco teórico)
- Revisión del marco referencial general y particular. (Internacional, nacional al interior de la Universidad de Cundinamarca)
- Diseño de encuestas, conforme a lecturas y experiencias internacionales sobre las competencias, habilidades y requerimientos del profesional de Contaduría Pública.
- Análisis de encuestas.
- Selección de competencias acordes a la corriente constructivista.

3.3. Carácter descriptivo de la investigación

Este tipo de investigación se caracteriza, además, por describir lo que existe y puede ayudar a descubrir nuevos hechos y significado.

El propósito de la investigación descriptiva es, saber, observar, describir; documentar aspectos de una situación tal como ocurre de forma natural. Esto implica la recopilación de datos que proporcionarán una descripción de individuos, grupos o situaciones. Los instrumentos que se utilizan para obtener datos en estudios descriptivos incluyen, entre otros; cuestionarios, entrevistas, (preguntas cerradas), observación, (listas de verificación, etc.). Esta investigación realizó tres tipos de cuestionarios con preguntas cerradas a cuatro, (4), diferentes actores educativos. (Ver Anexos).

Se precisa que la investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un(os) sujeto(s) sin influir en él de ninguna manera, y así obtener la visión general de grupos sobre temas específicos. Sin embargo, se debe aclarar que los resultados de una investigación descriptiva no pueden usarse como una respuesta definitiva, o para refutar una hipótesis, pero, sí se comprenden las limitaciones. Por esta razón, es una herramienta útil en muchas áreas de la investigación científica y pedagógica, a partir de las cuales, se pueden hacer propuestas serias para modificar prácticas educativas.

3.4. Variables

Las variables que se utilizaron obedecen a la necesidad de dar respuesta a la pregunta de investigación, al desarrollo de objetivo general y los objetivos específicos. No obstante, para describir lo que existe, fue necesario determinar los grupos que intervienen como población objetivo y las variables acordes a las teorías pedagógicas, en especial la constructivista bajo la orientación de Lev Vygotsky, intentando determinar la información necesaria para resolver el problema de investigación.

Desarrolladas las consultas bibliográficas inmersas en el Marco Teórico y partiendo de las propuestas de Vygotsky, es necesario precisar que en ningún momento los planteamientos del aprendizaje significativo o social, hacen referencia a las competencias, y menos aún en relación con la enseñanza de aspectos tributarios. Por tanto, fue necesario correlacionar las habilidades del pensamiento con el concepto de competencias.

En este orden de ideas se utilizó la Taxonomía de Bloom-Anderson para el desarrollo de habilidades del pensamiento y los aspectos más relevantes de las competencias enmarcadas en el proyecto Tuning, tanto las generales, como para las específicas, en ambos casos intentando relacionar las corrientes pedagógicas que más se pudieran justar, para alcanzar los objetivos que plantea cada competencia. (Desempeño).

Se definieron tres variables generales: Habilidades de pensamiento, Competencias Generales y Competencias Específicas, todas ellas enmarcadas en tres corrientes pedagógicas, conductismo, cognitivismo, ya que, algunos contenidos de las diferentes áreas del conocimiento necesitan estrategias utilizadas en el enfoque conductista para garantizar la permanencia de lo aprendido. Este es el caso de la enseñanza de las técnicas de muchos procesos, en especial en las áreas contables y tributarias. La tercera corriente es el constructivismo; este último bajo la óptica de las propuestas socioculturales de Vygotsky.

Las habilidades de pensamiento agrupadas en seis, (6), grandes aspectos secuenciales a partir del nivel de dificultad se relacionarán con las competencias y a su vez con las corrientes pedagógicas mencionadas.

3.5 Correlación de variables.

Memorizar. (Recordar, reconocer, repetir, definir, relacionar). Habilidad del pensamiento número uno o de nivel inferior según la Taxonomía Bloom-Anderson; aunque está relacionada con un enfoque conductista, se expresa en términos de competencia, así, estará relacionada con la corriente conductista:

Generales:

- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.

- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.
- Compromiso ético.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Específicas:

- Conocer la naturaleza de la ética.
- Aplicar el escepticismo profesional.
- Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.
- Desarrollo de saberes contables y administrativos.
- Armonización contable internacional y la normatividad nacional.
- Identificar aspectos éticos y culturales entre la organización y el entorno.
- Fundamentación contable, ciencias jurídicas y administrativas con principios éticos.
- Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.
- Gestionar información.
- Aplicar el juicio profesional.
- Comunicar eficazmente.
- Escuchar y leer eficazmente.
- Auto exigencia.

Aplicar y Crear. (Planear, usar, experimentar, dar ejemplo, cambiar elementos; demostrar, solucionar, planear, conectar; crear, combinar, proponer, diseñar, reunir)

Habilidad del pensamiento número dos y tres respectivamente, o de nivel medio, según la Taxonomía Bloom-Anderson, estará relacionada con la corriente cognitivista y las siguientes competencias:

Generales:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de comunicación en una segunda lengua.
- Habilidades en el uso de las TIC.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Compromiso con la calidad.

Específicas:

- Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.
- Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.
- Diseño y desarrollo de procesos contables.
- Usar la información de costos para el planeamiento, control y toma de decisiones.
- Detectar oportunidades, emprender negocios y/o desarrollar nuevos productos.
- Trabajar en entornos multiculturales.

- Capacidad de persuasión.
- Comprometerse con el aprendizaje.
- Capacidad para adaptarse al cambio.

Comprender, Analizar y Evaluar. (Explicar, Resumir, Interpretar, Clasificar, Seleccionar; Discutir, Comparar, Separar ideas, Dirigir, Ideas diferentes; Dar razón de, Concluir, Dar puntajes. Buscar alternativas, Predecir, Comparar estrategias; Atacar, Defender, Auto-evaluar). Habilidad del pensamiento número tres, cuatro y cinco respectivamente, o de nivel superior, según la Taxonomía Bloom-Anderson, estará relacionada con la corriente constructivista y las siguientes competencias:

Generales:

- Capacidad de abstracción análisis y síntesis.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, analizar y procesar información de diferentes fuentes
- Capacidad para identificar, planear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.

Específicas:

- Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo.
- Interpretar la información contable y la información financiera.
- Desarrollo proceso de investigación contable.

- Capacidad para identificar y resolver problemas no estructurados y polifacéticos.
- Comprometerse con el aprendizaje.

Es importante precisar que la anterior clasificación se utiliza como pauta para la valoración y observación que se realizará en esta investigación. El listado ha sido creado por Molina - Vaca, a partir de las diferentes competencias propuestas por el MEN, el proyecto Tuning, la Universidad de Cundinamarca, la Facultad de Administración de Empresas de la UCUNDINAMARCA, Facultad de Contaduría y el colectivo de contadores agrupados en la NIFF.

Capítulo IV - Elementos conceptuales sobre el constructivismo

Este capítulo presenta una aproximación teórica con el fin de describir lo que es el aprendizaje. Se hace referencia a algunas teorías relacionadas con éste y la forma como se vinculan con la enseñanza-aprendizaje. Se aborda desde las corrientes pedagógicas más generales, Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo, y se hará una mirada a las teorías que referencian el aprendizaje desde la óptica del constructivismo social.

4.1 El aprendizaje

Los cambios de comportamiento obedecen a muchos factores; los fenómenos de aprendizaje son tan variados y diversos, que su inclusión en una sola categoría puede no ser justificada. El aprendizaje es un cambio relativamente permanente que se produce como resultado de la práctica reforzada, dicho cambio, no necesariamente es una mejora.

En esta investigación, cuando se habla de aprendizaje se hace referencia a procesos en los que están inmersos diferentes aspectos, cognitivos, culturales, sociales, emocionales, entre otros, por lo general se pretenden cambios en la conducta o procesos mentales en los estudiantes. Al respecto Illeris (2004) plantea: “El aprendizaje como proceso se centra en lo que sucede cuando éste se lleva a cabo. Una teoría de aprendizaje es un intento de describir cómo las personas (...) aprenden” (p.19).

El mundo académico continúa indagando e investigando sobre la forma en que se aprende, y siempre existirá la pregunta: ¿Cuál es la clave para que el conocimiento sea adquirido? cómo se aprende, no es tema solo de los pedagogos; los científicos estudian el comportamiento del cerebro para indagar la forma en que ocurre el aprendizaje. La evolución es un proceso de superar errores, eso es aprendizaje. En relación con lo anterior, el científico colombiano Rodolfo Llinás considera que la forma como se aprende es a partir del ensayo-error; que equivocarse es una forma de aprender, y es el resultado de nuestros conocimientos.

Para el autor, el conocimiento está ligado al hecho de que: “En la vida ocurre lo posible, hablando de evolución, surgen todo tipo de cosas, ocurren errores. El número de cosas que no sobrevivieron es más grande, estamos viendo la historia de las cosas que funcionaron” (Llinás, 2013, p.7).

Las dificultades que subyacen al aprendizaje son temas actuales que están al orden del día en todos los países, por esta razón, las pruebas nacionales e internacionales buscan establecer parámetros para medir los aprendizajes de los estudiantes. Además, dan pautas para corregir y señalar caminos que ayuden a mejorar los aprendizajes.

Al respecto el informe PISA (PISA, 2017) plantea:

Los sistemas educativos con más alto desempeño reconocen que la única manera de mejorar los resultados, es mejorando la instrucción: el aprendizaje ocurre cuando alumnos y docentes interactúan entre sí, y por ello mejorar el aprendizaje implica mejorar la calidad de esta interacción. Estos sistemas han interpretado qué intervenciones resultan efectivas para lograrlo, entrenar en práctica en clase, llevar la capacitación docente a las aulas, desarrollar líderes con mayores capacidades y facilitar la retroalimentación entre docentes, hallando formas de implementar estas intervenciones a lo largo y a lo ancho de sus sistemas educativos. (PISA, 2017, p.28).

Tal vez ningún maestro ha dejado de preguntarse: ¿Qué método se va a utilizar? ¿Qué didáctica se emplea? ¿Qué corriente pedagógica se adopta? ¿Qué línea de pensamiento tiene éste o aquél postulado?

En los procesos de enseñanza-aprendizaje no es recomendable matricularse en tal o cual corriente pedagógica, ya que, existen diferentes tipos de contenidos, para diferentes áreas del conocimiento en cada una de los programas académicos o grados de formación en que el estudiante se encuentre; lo plausible es que, predomine una tendencia pedagógica, pero por lo general se aplican diferentes propuestas; de acuerdo al contexto, al estudiante y el objeto de conocimiento.

Además, las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales utilizan las evaluaciones por desempeños para verificar la validez y alcances de lo aprendido; es decir, se evalúa por competencias; sin embargo, algunos contenidos de las diferentes áreas del conocimiento necesitan estrategias utilizadas en el enfoque conductista para garantizar la permanencia de lo aprendido. Este es el caso de la enseñanza de las técnicas de muchos procesos, en especial en las áreas contables y tributarias, como ya se ha planteado.

4.2.1 Teoría del aprendizaje - Introducción.

Las teorías del aprendizaje son marcos conceptuales que describen cómo la información es asimilada, procesada y retenida durante el aprendizaje. Las influencias cognitivas, emocionales y ambientales, así como la experiencia previa, juegan un papel en cómo se adquiere el conocimiento.

Los conductistas consideran el aprendizaje, como un aspecto de condicionamiento, está formado por un sistema de recompensas y objetivos en la educación. Los educadores que aceptan la teoría cognitiva aceptan la definición de aprendizaje como un cambio en el comportamiento, esta percepción es demasiado estrecha, y prefieren estudiar al alumno en lugar del entorno, y en particular, a las complejidades de la memoria humana. Aquellos que abogan por el constructivismo creen que la capacidad de aprendizaje de los estudiantes depende en gran medida de lo que ya sabe y entiende, y que la adquisición de conocimientos debe ser un proceso individual de construcción.

También, se está comenzando a apoyar la teoría de las inteligencias múltiples, donde el aprendizaje se ve como la interacción entre las diferentes áreas funcionales en el cerebro, cada uno con sus propias fortalezas individuales y debilidades en cualquier alumno en particular.

Para el conductismo, el aprendizaje es la adquisición de un nuevo comportamiento a través de lo que se llamó condicionamiento operante o conductismo radical, el cual refuerza este comportamiento con una recompensa o un castigo. Una recompensa aumenta la probabilidad de que el comportamiento se repita, un castigo disminuye dicha probabilidad. Los conductistas consideran el proceso de aprendizaje como un cambio en el comportamiento, plantean la necesidad de organizar el ambiente para obtener respuestas deseadas, tales como objetivos conductuales,

aprendizaje basado en competencias y desarrollo y entrenamiento de destrezas, aprendizaje basado en competencias, y desarrollo y entrenamiento de destrezas.

Por otra parte, las teorías cognitivas surgieron de la psicología de la Gestalt (forma, figura, configuración, estructura o creación), desarrollada en Alemania a principios del siglo XX. A lo largo de los años, los psicólogos de la Gestalt proporcionaron demostraciones y describieron principios para explicar la manera en que organizamos nuestras sensaciones en percepciones. Para explicar el aprendizaje proponen observar los patrones en lugar de eventos aislados.

Los cognitivistas consideran el aprendizaje como un proceso mental interno (incluyendo el conocimiento, el procesamiento de la información, la memoria y la percepción) donde el educador se centra en la inteligencia y el desarrollo cognitivo. Construido sobre la obra de Jean Piaget y Jerome Bruner, el constructivismo hace hincapié en la importancia de la participación activa de los estudiantes en la construcción de conocimiento para sí mismos, y la construcción de nuevas ideas o conceptos basados en el conocimiento actual y experiencia pasada. Para diseñar entornos de enseñanza eficaces se necesita una buena comprensión de lo que los estudiantes ya saben, desde cuando entran en el aula de clase.

Los constructivistas proponen que el plan de estudios debe diseñarse de una manera que, se construya sobre lo que el alumno ya conoce, y se le permite desarrollar con ellos. Esto requiere una comprensión del desarrollo cognitivo de los estudiantes por parte del docente; el constructivismo se basa en los estudios sobre la psicología del desarrollo cognitivo.

El constructivismo tiene muchas tendencias; aprendizaje activo, aprendizaje de descubrimiento y construcción de conocimiento, pero todas las versiones promueven la libre exploración de los estudiantes dentro de un marco o estructura determinado. El profesor actúa como un facilitador que anima a los estudiantes a descubrir principios para ellos mismos, para construir el conocimiento, anima a trabajar para resolver problemas realistas.

A lo largo de la historia de la humanidad, y en especial de la cultura de la educación, se han empleado diferentes estrategias para garantizar la modificación de la conducta de un individuo, su forma de pensar o para garantizar que sea una persona que interprete, proponga y argumente, cualquiera sea el objetivo, el conjunto de estrategias y la forma en que las abordamos, han generado en teorías de aprendizaje, todas ellas emanadas principalmente desde la perspectiva psicológica.

La educación inicial pretendía modificar la conducta del individuo, el conductismo se constituyó en la mejor forma de educar y fue replicado en casi todas las instituciones, se necesitaban estudiantes formados en procesos específicos, pero entonces, el mundo cambió vertiginosamente y fue necesario formar personas creativas y con perspectivas sociales más amplias, aparecieron nuevos paradigmas para la adquisición de conocimientos; el histórico socio cultural de Vygotsky, el psicogenético de Piaget, y el aprendizaje significativo de Ausubel, todos ellos de gran influencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.2.1.1 Conductismo.

El conductismo es una cosmovisión que supone que un estudiante es esencialmente pasivo, respondiendo a estímulos externos, comienza como una pizarra limpia, es decir, tabula rasa, y el comportamiento se moldea a través de refuerzo positivo o refuerzo negativo. Tanto el refuerzo positivo como el reforzamiento negativo aumentan la probabilidad de que el comportamiento antecedente vuelva a ocurrir. Positivo indica la aplicación de un estímulo, negativo indica la retención de un estímulo.

Para el conductismo, el aprendizaje se define como “ (...) un cambio de comportamiento en el alumno” (Tinoco, 2004). El conductismo, emerge como una propuesta psicológica que propone la posibilidad de moldear las conductas observables, (empirismo), del individuo a partir de un conjunto de actividades, (estímulos), que generarán nuevos hábitos o conductas nuevas, (respuestas), en las personas; sus exponentes más notables de esta corriente son J.B. Watson, Pavlov, Thorndike y Skinner, como lo plantea Tinoco (2004):

La esencia del conductismo radica en los cambios observables de la conducta del individuo, lo cual constituye, a la vez, la debilidad de esta propuesta educativa, pues excluye de plano los procesos mentales que se dan al interior de individuo por no ser medibles ni observables de una forma evidente. El conductismo es, en esencia, estímulo-respuesta; por esto, los procesos mentales que ocurren en el aprendizaje del estudiante, sus emociones, etc, que no sean observables y/o medibles en términos de una respuesta no generan aprendizaje. El conductismo modela conductas, por eso en las academias militares y empresas de producción son expertos en estos métodos; es común oír que en estos lugares no se va a pensar, se va a obedecer, si haces esto o aquello, recibirás una recompensa, de lo contrario, perderás tu empleo o tendrás un castigo. (p.3)

Además, plantea el autor, el conductismo es la teoría psicológica que demuestra la modificación de la conducta observable de un individuo a partir de estímulos adecuados; su metodología se centra en establecer ¿Qué se observa?, ¿Cómo se puede cambiar tal o cual comportamiento?, ¿Qué estímulos y qué respuestas se obtienen?

Cuando los procesos académicos en los que se necesita que un estudiante adquiera competencias de carácter mecánico sugeridas por estímulos específicos, se hace necesario implementar este enfoque, como en el caso de la Tributación o Contaduría, para, por ejemplo, llevar los libros contables, presentar un balance financiero, calcular una declaración de renta, entre otros. Sin embargo, la modificación, corrección y mejoramiento de dichos formatos o mecanismos exige estrategias diferentes.

El conductismo equipara el aprendizaje con los cambios en la forma o la frecuencia del rendimiento observable. El aprendizaje se logra cuando se demuestra una respuesta adecuada después de la presentación de un estímulo ambiental específico. Por ejemplo, cuando se presenta una ecuación para que el alumno la resuelva; entonces tenemos que la ecuación es el estímulo y la solución adecuada es la respuesta asociada. Los elementos clave son el estímulo, la respuesta y la asociación entre los dos. Una de las principales preocupaciones de este enfoque es cómo se hace,

se refuerza y se mantiene la asociación entre el estímulo y la respuesta.

También, el conductismo se enfoca en la importancia de las consecuencias de los desempeños, (acción y reacción), y sostiene que las respuestas que son seguidas por refuerzo son más propensas a repetirse en el futuro. (Estímulo-Castigo).

Además, el conductismo no intenta determinar la estructura del conocimiento del estudiante, ni evaluar qué procesos mentales son necesarios a usar (Winn, 1990). El estudiante se caracteriza por ser reactivo a las condiciones del entorno, en lugar de asumir un papel activo en el descubrimiento del entorno.

Por otra parte, en el programa de Contaduría existen algunos conocimientos que deben aprenderse utilizando, entre otras, la estrategia conductista; es decir, se debe ser competente para o tal o cual actividad que generalmente es repetitiva o corresponde al registro de información como la manipulación de bases en datos y cálculos específicos.

Con base en la malla curricular del programa de Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca se destacan, entre otros, las siguientes asignaturas donde la estrategia conductista es predominante; Contabilidad, Costos, Sistemas de Información Gerencial, Procesos Organizacionales, Sistemas de Información Contable, Modelos Contables y formatos internacionales, entre otros.

4.2.1.2 Paradigma cognitivo.

Cada nueva teoría trae consigo su antítesis, es la dinámica de la dialéctica de la naturaleza, el conductismo desconoce los procesos mentales y emocionales permitiendo que nuevas tendencias pedagógicas sobre la enseñanza-aprendizaje aborden dichos temas. Autores como Piaget, Vygotsky y Ausubel, centran su atención en estos procesos y crean nuevas teorías, donde el conocimiento, la atención, la percepción, la memoria, la inteligencia, el lenguaje, en definitiva; el pensamiento y no sólo la conducta observable, son lo relevante para el aprendizaje.

Estas propuestas presentan al ser humano en una dimensión diferente, que realiza procesos basados en el procesamiento de la información y no sólo da respuestas basadas en estímulos,

como sucede con otros animales, pues las personas son capaces de organizar, filtrar, codificar y evaluar la información, produciendo categorías y clasificaciones nuevas que nos permiten tener una apreciación más acertada de la realidad. Esta corriente psicológica y pedagógica afirma, según Vargas (2007)

Aprender es el resultado o la síntesis de unos procesos mentales de interacción con la realidad que a pesar de poder modificar su conducta, la forma en que lo hace no procede de estímulos específicos externos, sino de procesos mentales, socio culturales y de la interpretación del mundo que tiene el individuo y que le dan significado a su vida. (p.15)

Para el cognitivismo el aprendizaje ocurre cuando se evidencian cambios entre los estados de lo conocido, por encima de los cambios en las respuestas, esto significa que el aprendizaje está ligado no a los hechos (¿qué se hace?), está ligado al cómo se llegó a dicho conocimiento y a dónde nos podrían llevar. Para esta corriente pedagógica, la memoria no se considera un repositorio de información sino una base de datos que organiza y es capaz de seleccionar dicha información conforme a procesos mentales.

El cognitivismo establece que la transferencia de los aprendizajes depende de la forma en que el estudiante aplica el conocimiento en diferentes contextos y no solo en aquellos para los cuales ha sido entrenado, para ello se debe garantizar conocimientos previos significativos permitiendo relacionar la información almacenada en la memoria. (Inicios del aprendizaje significativo)

4.2.1.3 Paradigma histórico social.

La Teoría del Desarrollo Social argumenta que la interacción social precede al desarrollo. La conciencia y la cognición son el producto final de la socialización y el comportamiento social, los planteamiento de Vygotsky se han convertido en fundamentos del constructivismo.

Esta investigación abordará tres temas relacionados con la Interacción Social.

1. La Interacción Social. Ésta juega un papel fundamental en el proceso de desarrollo cognitivo. En contraste con la comprensión de Jean Piaget del desarrollo del niño (en la cual el desarrollo

precede necesariamente al aprendizaje), Vygotsky consideró que el aprendizaje social precede al desarrollo, afirma: “Cada función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces: primero, en el nivel social, y después, en el nivel individual; primero, entre las personas (inter psicológicas) y luego dentro del niño (intra psicológico)” (Citado por Vergara, 2017)

2. Facilitadores de aprendizaje. Se refiere a cualquier persona que tenga una mejor comprensión o un nivel de habilidad más alto que el alumno, con respecto a una tarea, proceso o concepto particular. El facilitador es normalmente considerado como un maestro, entrenador o adulto, pero el facilitador también podría ser; compañeros, una persona más joven, o incluso las tecnologías de información y comunicación TIC.

3. La Zonas de Desarrollo Próximo, es decir, la distancia entre la capacidad de un estudiante para realizar una tarea bajo la guía de un adulto y/o con la colaboración entre compañeros y la capacidad de éste para resolver el problema independientemente, según Vygotsky, el aprendizaje ocurre en esta zona.

Vygotsky se centró en las conexiones entre las personas y el contexto sociocultural en el que actúan e interactúan en experiencias compartidas. Los seres humanos usan herramientas que se desarrollan a partir de una cultura, como el habla y la escritura, para mediar en sus entornos sociales. Inicialmente los niños desarrollan estas herramientas para servir únicamente como funciones sociales, formas de comunicar las necesidades.

La teoría de Vygotsky promueve contextos de aprendizaje en los que los estudiantes desempeñan un papel activo, por lo tanto, los papeles del maestro y del alumno se desplazan, ya que el maestro debe colaborar con sus alumnos para facilitar la construcción del significado en los estudiantes, el aprendizaje, por lo tanto, se convierte en una experiencia recíproca para los estudiantes y el maestro.

La corriente cognitiva, aunque revolucionaria para su época con respecto al conductismo, al aceptar o reconocer la importancia de los procesos mentales en la adquisición de conocimiento

y modificación de la conducta del individuo, no lo vincula de forma sustancial a la sociedad, lo cual influencia el comportamiento de las personas, y por ende de su aprendizaje. Fue Lev Vygotsky (1896-1934) quien involucró a la sociedad como parte fundamental en la adquisición de conocimiento, es decir, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta teoría psicológica que se asume como estrategia de aprendizaje propone, en definitiva, que el individuo no aprende solo a partir de sus condiciones mentales o biológicas, sino que lo hace seguido y orientado por un contexto histórico y cultural. Considera que no es posible estudiar procesos psicológicos al margen del contexto del individuo pues dicho contexto se nutre de un conjunto de prácticas, métodos, instrumentos, históricamente organizados y seleccionados que contribuyen al aprendizaje.

4.3 Constructivismo y cognitivismo

El paradigma cognitivista (antesala del constructivismo) sostiene esencialmente que la *caja negra* de la mente debe ser abierta y entendida de una forma diferente como hasta ahora se venía haciendo, considera que el estudiante debe ser visto como un procesador de información. El cognitivismo reemplazó al conductismo como paradigma dominante y dio paso al paradigma constructivista. Se centra en las actividades mentales internas del cerebro, es una opción valiosa y necesaria para comprender cómo se aprende. Los procesos mentales como el pensamiento, la memoria, el conocimiento y la resolución de problemas, necesitan ser explorados de diferentes formas.

El constructivismo establece que el aprendizaje se define como un cambio en los esquemas de un estudiante, como respuesta al conductismo, establece que los seres humanos no son “animales programados” que simplemente responden a estímulos ambientales, los estudiantes son seres racionales que requieren una participación activa para aprender y cuyas acciones son consecuencia del pensamiento.

El constructivismo como paradigma, postula que el aprendizaje es un proceso activo y constructivo, el alumno es un constructor de información, el conocimiento es construido o creado activamente en representaciones subjetivas de la realidad objetiva.

Desde que tenemos uso de razón y vivimos en comunidades de tipo académico, nos preguntamos cómo es que percibimos la realidad, el ser humano busca identificar; cómo es que conocemos o percibimos el mundo circundante, pero además de eso, se interesa por establecer las pautas que permiten la adquisición del conocimiento. Una corriente que intenta explicar este fenómeno es la constructivista, al respecto expresa Cathalifaud:

Los temas constructivistas se enlazan, en sus orígenes, con las corrientes idealistas. Estos enfoques destacan las innumerables facetas de los fenómenos humanos y sociales y la multiplicidad de posibles miradas que se les pueden dirigir, sin que pueda imponérseles una selección objetiva. Empujando las teorías del conocimiento hacia lo

incommensurable, estas orientaciones aseguraron el papel determinante de los puntos de vista de los observadores. (2003, p.5)

Y establece una relación bien definida entre el constructivismo individual y el social, como planteamientos o sus clases del constructivismo “blando”, Cathalifaud plantea:

Desde esta perspectiva el conocimiento se construye en forma activa a partir de experiencias con el mundo. Mientras el constructivismo genético de Piaget se basa en desarrollo cognitivo individual, la otra variante constructivista se fundamenta en la mediación social, como es el caso de Vygotsky. (2003, p.8)

4.3.1 Constructivismo “duro” y “blando”.

En este trabajo se abordará la perspectiva del constructivismo desde que punto de vista pedagógico, en cuyo caso y de acuerdo con (Comesaña, 2007) se propone en una postura del constructivismo “blando” contrario a si se hace desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, en cuyo caso se estará hablando del constructivismo “duro“, es decir, si abordamos el tema desde lo ontológico se estará incursionando áreas de la filosofía y teoría del conocimiento (constructivismo duro) y si se aborda el tema desde una postura psicológica o pedagógica estaremos hablando del un constructivismo “blando”. Así mismo, asume como eje conductor para la adquisición de conocimientos el enfoque de las teorías constructivistas socioculturales, por considerar la inclusión de competencias y estrategias que garantizan solucionar mejor los problemas que aquejan la sociedad actual, como lo plantea Cathalifaud:

Originalmente, la educación supone una selección social que parte de una homogenización que permite coordinar las nuevas diferencias de la modernidad en base a criterios que no se deben al origen familiar y social de los educandos. Su problema funcional, en consecuencia, consiste en la inclusión social a través de la organización de carreras que posibilitan la inserción social sobre la base de selecciones fundadas en competencias y rendimientos que se suponen productos de la educación. En este sentido, el sistema educacional mantiene estrechas relaciones

con los otros sistemas de la sociedad, aun cuando no puede asegurar si cumple sus expectativas. (Cathalifaud, 2005)

Se aclara que una cosa es la instrucción, la cual se da cuando una persona es la poseedora del conocimiento y lo trasmite por medio de técnicas específicas, otra muy diferente cuando quien posee algunos conocimientos los comparte, discute y redescubre, esta es la forma del aprendizaje activo o constructivista, lo cual garantiza diferentes tipos de competencias, por tanto es necesario enfrentar a los estudiantes a situaciones reales en contextos significativos (aprendizaje significativo según Vygotsky), diferentes, auténticos y funcionales.

Autores como Piaget, asumen el constructivismo desde lo individual (psiquis), mientras que Vygotsky lo plantea como social (entorno), son interpretaciones acordes con sus propuestas psicológicas, como lo plantea Tinoco (2008)

En lo pedagógico, el constructivismo se caracteriza porque ya no es el profesor el protagonista de la enseñanza, ya no es el estudiante el protagonista del aprendizaje, ahora mutuamente se da el aprendizaje, el estudiante asume roles de responsabilidad en su aprendizaje en un contexto social y cultural marcado por el medio donde interactúan con sus compañeros y una forma de facilitar el aprendizaje por parte del profesor, es plantear situaciones conflictivas de orden cognitivo, donde las demostraciones y propuestas del pensamiento lógico-deductivo o inductivo juegan un papel importante. (p.12)

4.3.2 Zonas de desarrollo próximo.

Aprender y enseñar requieren del arte de usar estrategias y didácticas que acerquen al individuo al conocimiento, las didácticas funcionan de maneras diferentes para cada persona o grupo de estudiantes. En ocasiones, por más que el profesor dedique todo su empeño y use diferentes estrategias, no logra que todos sus estudiantes asimilen el conocimiento deseado, algunos lo hacen en un porcentaje alto y otros, la mayoría, en porcentajes muy bajos o nulos, al parecer no todos están dispuestos para dicho conocimiento, el cerebro no está preparado para adquirir dicho conocimiento o manejar dicha información, el cerebro tiene una forma de aprender, ha

evolucionado por miles de años, aprender es para el cerebro la mejor forma de sobrevivir, todo es aprendizaje, pero sólo se aprende lo que tiene significado, de ahí la importancia del docente en la mediación y orientación para hacer arder la chispa adecuada que garantice tal o cual aprendizaje, esto es lo que Lev Vygotsky plantea como Zonas de Desarrollo Próximo, es el maestro quien debe facilitar los escenarios reales o virtuales para esta mediación. Como zona Vygotsky (Citado por Luis Mool) plantea:

La distancia entre el nivel de desarrollo real, medido por la resolución de una tarea independientemente y el nivel de desarrollo potencial, medido por la resolución de la tarea bajo la dirección de un adulto o en colaboración con niños más capaces. (1978, p.247)

El nivel de desarrollo real caracteriza el desarrollo mental retrospectivamente; el nivel próximo, con la colaboración del adulto o pares, caracteriza el desarrollo mental prospectivamente, es decir, se debe dirigir el trabajo no al desarrollo de ayer del niño, sino al de mañana. (Ibíd., p.248)

Las teorías de Lev Vygotsky han sido pilar fundamental en las actuales propuestas de inteligencias múltiples y aprendizaje en contexto, enseñanza por proyectos, aprendizaje transversal, etc. Pero a pesar de que ningún trabajo de Vygotsky habla de las competencias, todas aquellas que tienen como marco el desempeños en contextos sociales y culturales, se ajustan a sus postulados.

4.3.3 El lenguaje y las relaciones sociales.

Nuestra pasión por aprender, evidente en el comportamiento de cualquier bebé, es la herramienta de nuestra supervivencia, el lenguaje y las relaciones sociales nacieron de la necesidad de sobrevivir, el lenguaje, tan importante en la propuesta de Vygotsky y en los planteamiento de Noam Chomsky, nos hace comunes, nos permite el acercamiento necesario para defendernos y para ser cada día mejores. Como lo planta la UNESCO (1994) en los documentos de la revista trimestral de educación comparada:

El análisis de Vygotsky sobre las relaciones entre desarrollo y aprendizaje en lo relativo a la adquisición del lenguaje nos lleva a definir el primer modelo del desarrollo en estos términos: en un proceso natural de desarrollo, el aprendizaje se presenta como un medio que fortalece este proceso natural, pone a su disposición los instrumentos creados por la cultura que amplían las posibilidades naturales del individuo y reestructuran sus funciones mentales. (p.3).

Es muy difícil incentivar la creatividad usando estrategias de aprendizaje conductista, es necesaria la libertad de pensamiento (para desarrollar la competencia crear), y en ella participan como actores principales, el estudiante, el docente, la sociedad y el deseo de solucionar problemas, colectiva o individualmente, reconociendo la participación, aportes, aciertos y errores de todos y cada uno. Ser competente creando, propone lanzarse a especular, esa capacidad se posee en el hemisferio derecho del cerebro, que luego concretará y verificará el cerebro izquierdo. Para describirlo en términos científicos, como lo plantea Llinás (2003)

La predicción, función tan radicalmente diferente del reflejo, constituye la verdadera entraña de la función cerebral, el aprendizaje es una función primordial del cerebro. La actividad cerebral es una metáfora para todo lo demás, tranquilizante o no, el hecho es que básicamente somos máquinas de soñar que construyen modelos virtuales del mundo real, probablemente es lo máximo que se logra con tan sólo kilo y medio de masa, y un tenue poder de consumo de 14 watts. (p.110)

4.3.4 Relaciones sociales y cooperación.

Lev Vygotsky enfatizó la dimensión social de la inteligencia, enfocó los elementos culturales como la colaboración, la comunicación y la enseñanza, de vital importancia, de esta manera una propuesta razonable es que la cognición, la cual está impulsada en general, por la competencia social, pero más allá de eso, los aspectos únicos de la cognición humana fueron impulsados por la cooperación social. (Es lo más cercano a competencia en los trabajos de Vygotsky) También hizo hincapié en la dimensión social de la inteligencia, pero se concentró en las cosas cooperativas como

la cultura, la colaboración, la comunicación y la enseñanza, y se preocupó más por la ontogenia (formación y desarrollo individual) que por la filogenia (formación y desarrollo evolutivo).

Vygotsky argumentó y presentó evidencia de que las habilidades (competencias) cognitivas de los estudiantes están determinadas por sus interacciones con otros en la cultura o con los artefactos y símbolos que otros han creado para uso comunal. Este aparente conflicto, la competencia versus la cooperación en la formación de habilidades cognitivas supone que la cognición en general fue impulsada principalmente por la competencia social, pero más allá de eso, los aspectos únicos de la cognición humana, las habilidades cognitivas necesarias para crear tecnologías complejas, instituciones culturales y sistemas de símbolos, por ejemplo, fueron impulsados, o incluso constituido por, la cooperación social (competencia social)

Las habilidades (competencias) se adaptan para los tipos específicos de interacciones sociales en las que sus miembros participan. Para las especies que son más intensamente sociales, es decir, aquellas cuyas interacciones sociales con los compañeros de grupo son complejas y se caracterizan por diversas estrategias de competencia y cooperación, parecería una gran ventaja entender a los demás más profundamente en términos de sus objetivos.

Los seres humanos usan sus habilidades cognitivas sociales en situaciones competitivas todos los días, pero pueden coordinarse bien con los demás y comprender sus estados intencionales, al cooperar o comunicarse con ellos.

Las actividades cooperativas comunes o compartidas se caracterizan principalmente por compartir un objetivo conjunto, asumir roles recíprocos o complementarios para lograr este objetivo conjunto los participantes deben estar motivados y dispuestos a ayudarse unos a otros a cumplir su papel si es necesario. (En este caso se habla de competencia no en el ámbito de desempeño sino de confrontación)

La capacidad de comprender a los demás como actores perceptivos dirigidos por objetivos muestran sus habilidades más fácilmente en contextos competitivos. Se debe anotar que no es

lo mismo un contexto competitivo que una competencia, además, las competencias como las interpretamos hoy día en el ámbito educativo, fueron tratadas como habilidades para alcanzar ciertos logros, en definitiva, la habilidad está relacionada con el logro así como la competencia con el desempeño.

Los seres humanos muestran habilidades y motivaciones especiales en tareas cooperativas que implican intencionalidad compartida, es decir, aquellas que implican objetivos compartidos, atención conjunta, intenciones conjuntas y comunicación cooperativa.

Para finalizar este capítulo se debe mencionar que es difícil encontrar referencias de los trabajos de Vygotsky a la competencia como elemento de aprendizaje que se mida en desempeños, él, asume el conocimiento casi exclusivamente al papel crucial de las interacciones sociales cooperativas en el desarrollo de las habilidades cognitivas.

Capítulo V - Constructivismo y la Enseñanza-Aprendizaje de la Cátedra de Legislación Tributaria

Como se plantea en la revista de investigación de la Universidad Central de Venezuela (UCV, 2010) acerca de los procesos de aprendizaje por descubrimiento:

Bruner plantea el concepto de aprendizaje por descubrimiento para alcanzar un aprendizaje significativo, sustentado en que a través del mismo los maestros pueden ofrecer a los estudiantes más oportunidades de aprender por sí mismos. Así pues, el aprendizaje por descubrimiento, es el aprendizaje en el que los estudiantes construyen por si mismos sus propios conocimientos, en contraste con la enseñanza tradicional o transmisora del conocimiento, donde el docente pretende que la información sea simplemente recibida por los estudiantes. (UCV, p.3)

Más adelante se afirma:

Las estrategias de aprendizaje por descubrimiento permiten a los estudiantes de educación superior la posibilidad de relacionar contenidos teóricos y eventos prácticos de un mismo tópico, favoreciendo además una mejor organización del trabajo y eficacia en los resultados de las actividades realizadas. (UCV, p.17)

El constructivismo se centra en el objetivo final de la adquisición de conocimiento, más que en los mecanismos que deben activarse para que se produzca la adquisición de conocimiento (Mostyn 2012). Inicialmente podría ser necesario un mínimo de orientación, pero el objetivo principal es alentar a los estudiantes a participar activamente en el proceso de aprendizaje, lo que aumenta su capacidad de adquirir y aplicar conocimientos conceptuales (Kirschner, 2006).

5.1 Modelos mentales

La teoría constructivista establece que el aprendizaje ocurre de manera más efectiva cuando

los estudiantes desarrollan sus propios modelos mentales. La carga cognitiva no se toma en cuenta; más bien, la teoría enfatiza que los estudiantes deben participar activamente en el proceso de aprendizaje (Kalyuga, 2001).

Este enfoque debería permitir a los estudiantes integrar la nueva información en su estructura de conocimiento existente, facilitando el “aprendizaje profundo”. Una forma común de promover el “aprendizaje profundo” es hacer que los participantes se dediquen a la investigación y la reflexión personal para desarrollar estrategias de contenido.

El andamiaje o la construcción de la respuesta correcta pieza por pieza, promueve el “aprendizaje profundo” al brindar orientación más allá de lo que el estudiante es capaz de comprender. Un estudiante a quien se le permite tomar un papel activo en el proceso de aprendizaje debería codificar mejor la información que se aprende que uno que ve pasivamente ejemplos completos. Esta participación activa debería, a su vez, conducir a un mejor desempeño en tareas subsiguientes relacionadas con la información aprendida.

En este orden de ideas se estudió las posibilidades reales del constructivismo en la enseñanza aprendizaje de la Tributación, se establece que para ser competente en la elaboración de los juicios sobre el tributo, un contador, debe comprender las reglas y principios que rigen la asignatura y su objeto de estudio, además de las reglas y regulaciones que rigen los informes de impuestos a la renta, lo cual mejoraría el desempeño para la provisión de impuestos.

La preparación para la Tributación es una tarea compleja la cual se ve agravada por la creciente cantidad de reglamentaciones e interpretaciones emitidas por el gobierno, sin embargo, las grandes empresas requieren que su personal tributario pueda calcular y revisar las disposiciones fiscales de los clientes de manera autónoma.

Esta investigación pretende mostrar la importancia del constructivismo como pedagogía en la enseñanza-aprendizaje de la Tributación, pero no desconoce que el cognitivismo y el conductismo, son teorías que sigue teniendo gran impacto en alcanzar estos objetivos.

El cognitivismo sugiere que minimizar la carga cognitiva durante la instrucción aumenta la transferencia de conocimiento, lo que a su vez conduce a un mejor desempeño en la tarea relacionada con la instrucción. El constructivismo sugiere que la participación en el aprendizaje activo aumenta la adquisición de conocimiento conceptual y facilita la aplicación en escenarios futuros, lo que también conduce a un mayor rendimiento en la tarea relacionada con la instrucción.

El proceso de provisión de impuestos también es complejo, lo que requiere que el facilitador entienda las relaciones entre las variables que intervienen en los paquetes tributarios para preparar adecuadamente una provisión.

Participar activamente en el proceso de aprendizaje es necesario cuando se sigue un enfoque constructivista para el aprendizaje. Un aprendizaje activo puede ser beneficioso para un sujeto más experimentado. Si un enfoque activo y constructivista del aprendizaje ayuda a los alumnos experimentados, los participantes capacitados con un enfoque de sistemas deberían beneficiarse más de la práctica activa, debido a que es probable que este grupo ya haya comenzado a construir un esquema interno durante las instrucciones, la carga cognitiva de la práctica activa no debería ser tan alta como lo sería para los participantes entrenados usando el método de instrucción tradicional.

Siguiendo este razonamiento, la relación entre el método instruccional y el rendimiento será moderada por el tipo de práctica (es decir, activa o pasiva) y el ejercicio de la tributación, es por lo general activa y se asimila por esquemas de conocimiento.

5.2 Esquemas de pensamiento

Una estructura esquemática es aquella en la que el conocimiento puede describirse como una jerarquía de componentes, con cada componente conectado a otros componentes tanto espacial como temporalmente.

El esquema forma elementos “fragmentados” en la memoria de trabajo que, con la repetición, pueden transferirse a la memoria a largo plazo. El aprendizaje, entonces será el cambio en esquemas. Cada vez que agregamos un nuevo esquema al aprendizaje se está garantizando convertir a un

novato en un experto. Por lo tanto, un programa de capacitación exitoso es uno que permite a los novatos construir sus propios esquemas de elementos conceptuales de los tributos.

El cognitivismo proporciona el telón de fondo para comprender el procesamiento y aprendizaje de información individual al examinar las limitaciones de la memoria de trabajo, aborda el aprendizaje de tareas cognitivas complejas; en tales tareas, los estudiantes se ven frecuentemente abrumados por la cantidad de elementos dispares que deben considerarse simultáneamente antes de que pueda tener lugar un aprendizaje significativo del que habló Vygotsky. Para que se produzca un aprendizaje eficaz, los esquemas deben transferirse con éxito de la memoria de trabajo a la memoria a largo plazo para que el usuario pueda acceder a esa nueva información en una fecha posterior.

El constructivismo es la teoría que se propone como eje central para ser utilizada al guiar el aprendizaje dentro de la práctica de educación para la Tributación. Enfatiza la importancia de desarrollar una comprensión conceptual del material, a su vez ayuda al estudiante a desarrollar un modelo mental (o esquema) individual del material.

En enfoque constructivista para el aprendizaje es ayudar al alumno a construir su esquema individual de información, es decir, qué se debe aprender, en lugar de simplemente proporcionar esa información al alumno. Por lo tanto, permitir que un aprendiz novato participe activamente en el proceso de aprendizaje debería conducir a juicios de juicios sobre los impuestos más precisos, siempre que se produzca una correcta formación de esquemas.

5.3 Competencias y tributación

Una competencia es más que solo conocimiento y habilidades, implica la capacidad de satisfacer demandas complejas, recurriendo y movilizand recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto particular.

Por ejemplo, la capacidad de comunicarse de manera efectiva es una competencia que puede basarse en el conocimiento del lenguaje de un individuo.

Los estudiantes necesitan una amplia gama de competencias para afrontar los complejos desafíos del mundo de los impuestos y la contabilidad, sin embargo en el estudio de la Tributación, sería de valor práctico limitado producir listas muy largas de todo lo que puedan necesitar (formatos) es necesario reforzar los conceptos que subyacen en cada actividad del futuro egresado de Contaduría.

Las competencias no están determinadas por decisiones arbitrarias sobre qué cualidades personales y habilidades cognitivas son deseables, sino por una cuidadosa consideración de los requisitos psicosociales para una vida exitosa y una sociedad que funcione bien.

Ser competente, es un factor importante que determina en las formas en que los individuos ayudan a moldear el mundo, no solo para hacerle frente. Las competencias están determinadas por la naturaleza de nuestros objetivos, tanto como individuos como sociedad en general y como grupo particular, en el cual cabe mencionar los roles que debemos desempeñar como egresados.

Las competencias deben valorarse en relación con los beneficios medibles para fines económicos y sociales. El futuro egresado debe asumir esta responsabilidad comprendiendo la importancia del tributo para el mejoramiento de la calidad de vida de todos. La Tributación es un fenómeno necesario en una sociedad organizada como la nuestra. El recurso humano no solo desempeña un papel fundamental en el desempeño económico, sino que también aporta beneficios sociales y personales, tales como una mejor salud, un mejor bienestar y un mayor compromiso social y político.

5.4 Competencias.

5.4.1 Aspectos generales.

Las competencias están ligadas a la capacidad para utilizar el conocimiento y la información en situaciones y contextos diferentes a aquellos en los que se produjo el aprendizaje o se obtuvo un conocimiento o información.

Es difícil suponer las dificultades que los estudiantes enfrentarán a futuro aún en un ámbito particular del conocimiento, a menos que se desee un autómata, por eso es erróneo plantear que preparamos a los estudiantes para el futuro, hacerlo así, implica que conocemos los desafíos que tendrán, que sabemos cuál es su futuro. Sin embargo podemos capacitarlos para enfrentar dificultades en diferentes situaciones y contextos, es decir, para que sean competentes.

En esta investigación se abordarán dos tipos de competencias; generales y específicas, las generales nos permiten desenvolvernó en situaciones diversas de la vida, en contextos diversos; las particulares, en situaciones específicas a cierto grupo o área del conocimiento.

El concepto de competencia está mencionado por diferentes teorías del aprendizaje y teorías psicológicas, se realizará un “barrido” desde las teorías del aprendizaje, para delimitar los puntos de apoyo conceptuales a esta propuesta.

Se requieren cualidades adaptativas para hacer frente al mundo moderno, se necesitan personas competentes en muchos campos, la competencia, también es un factor importante en la forma en que las personas ayudan a dar forma al mundo, no solo para sobrellevarlo. Por lo tanto, así como en relación con las principales características y demandas de la moderna vida, las competencias también están determinadas por la naturaleza de nuestros objetivos, como individuos y como sociedad.

Desde la perspectiva cognitiva (modelo hipotético del funcionamiento de la mente humana - conocimiento - mente - memoria - intuición - etc.), la competencia está ligada a la forma de razonar y resolver problemas. Según Perkins; se define la competencia como: “La habilidad de pensar y

actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe” (Perkins, 1999, p.5). Es decir que, “la capacidad de comprender está enmarcada en las acciones de explicar, dar ejemplos, comparar, contextualizar, justificar, aplicar y generalizar” (Perkins, 1999, p.82). Así, en el ámbito educativo, un estudiante es competente (competencia general) cuando a partir de representaciones de la realidad soluciona problemas planteando acciones (desempeños), con las cuales demuestra la comprensión del problema y, por lo tanto, plantea alternativas de solución.

Howard Gardner, creador de la teoría sobre inteligencias múltiples, propone una definición para la inteligencia (la asocia a competencia) como la capacidad de un individuo para reconocer los atributos necesarios para la vida en comunidad y establece que “estos atributos son necesariamente los mismos para todas las culturas” (Gardner, citado por De Zubiria Samper, 2002, p.133). “La inteligencia es la aptitud o destreza para solucionar problemas o diseñar productos que son valorados dentro de una o más culturas”. La capacidad de resolver problemas (inteligencia) hace que una persona sea más o menos competente.

El psicólogo estadounidense Robert J. Sternberg propone que la inteligencia se mide por la capacidad de saber cuándo y cómo usar las habilidades analíticas, las creativas y las prácticas de nuestro cerebro. (Sternberg, citado por De Zubiria Samper, 2002, p.12). La competencia está asociada a la capacidad de analizar, comparar y emitir juicios basados en el pensamiento lógico. Sternberg plantea una competencia como “una conducta adaptativa y propositiva que se ajusta a un contexto y posee unas metas o finalidades. Supone un moldeamiento y una elección de ambientes del mundo real relevantes para la vida de un sujeto” (citado por De Zubiria Samper, 2002, p.17)

Para la corriente conductista (comportamientos observables) el concepto de competencia está definido como el resultado del moldeamiento de la conducta de un individuo, la competencia está ligada al comportamiento, al conjunto de conductas que forman una estructura mental, garantizando una persona estable, moldeable pero independiente y autónomo.

La perspectiva sociocultural, establece que nuestro pensamiento funciona asociado con zonas de desarrollo próximo, y por lo tanto, la noción de competencia está estrechamente ligada a dicho

concepto. Una persona es competente cuando en la resolución de problemas usa conocimientos previos (pre saberes), facilitando la ejecución de tareas. Las ciencias suelen estar construidas por andamiajes de saberes que se escalan a medida que avanza el conocimiento, todo se construye a partir de conocimientos previos.

La competencia para el trabajo se constituye en un conjunto de atributos indispensables para el desempeño de una tarea bajo situaciones generales y específicas. Si un modelo educativo pretende formar estudiantes competentes para el trabajo, debe enfocar sus esfuerzos en que el estudiante se desempeñe en diferentes roles, actividades, que posea valores , habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño. Dichas competencias deben ser personales, interpersonales, sociales (generales), profesionales (específicas) y organizacionales.

La propuesta que se presenta en esta investigación, asume que ser competente es tener la capacidad de resolver problemas bajo situaciones generales y específicas, además, que la competencia se mide en desempeños. En términos generales, ser competente se entenderá, como la capacidad para trabajar en equipo, proponer, tener iniciativa, dominar un conjunto de procesos que permitan optimizar situaciones problema, dándoles diferentes tipos de solución, ser competente, en definitiva, es saber hacer.

Se necesitan propuestas curriculares que enfoquen la competencia en el ámbito laboral y social, al respecto, las memorias del Seminario Internacional de Currículo Basado en Competencias realizado en Colombia en la Universidad del Norte se propone:

Un primer desafío es realizar un análisis proyectivo de la demanda del sector productivo de bienes y servicios en las áreas en las cuales se desenvolverá el futuro profesional al momento de su egreso, para lo cual la participación de empleadores y egresados en el proceso de diseño curricular es fundamental. Un segundo desafío es la incorporación de la práctica temprana y del saber hacer como elemento central del currículo y la formación.

La incorporación de la práctica temprana y del “saber hacer” como un elemento central del currículo y la formación. Como consecuencia de lo anterior, se hace indispensable producir un cambio en la función del profesor, tradicionalmente centrada en la enseñanza, a otra cuyo eje es el logro de los aprendizajes, para lo cual el estudiante pasa a ser el principal gestor de su propio aprendizaje. (UN, 2015, p.6)

5.4.2 Contenido curricular de la Tributación y competencias.

5.4.2.1 Contenido curricular para la disciplina.

La disciplina de Tributación, nace en Alemania en el siglo XIX y se sigue formando durante el siglo XX, desde sus inicios se fundamenta sobre contenidos, como la función del tributo, la potestad, el procedimiento, la obligación tributaria, y los deberes y derechos que nacen del vínculo jurídico entre las personas naturales y jurídicas y el estado por la imposición de impuestos, tasas y contribuciones. Solo hasta 1953 se crea la asignatura Derecho Fiscal y Laboral y en 1956 aparece con el nombre de Legislación Fiscal, a la fecha ha tenido diversos nombres pero siempre enfocado en los contenidos ya enunciados.

Autores alemanes e italianos como los profesores Albiñana y Antonio Berliri (como se citó en García, 1979) sostuvieron que el contenido del derecho tributario se limitara solamente al impuesto, más adelante el profesor Luis Correa Guerrero realizó orientaciones a los contenidos curriculares enfocándose en la disciplina como una materia eminentemente jurídica donde se deben fusionar dos aspectos de forma integral:

- Estructura del derecho positivo. Hace referencia a esquemas básicos doctrinales integrados en campo sistemático caracterizado por la variabilidad y complejidad de cada figura tributaria y su procedimiento, los cuales deben relacionarse con otras ciencias como la contabilidad, la hacienda pública y la economía financiera (Guerrero, 1992, p.35).
- Contenidos elementales o sustantivos. Deben ser no solo de tipo técnico sino científico y no solo a los de la disciplina tributaria sino de la contabilidad, la hacienda pública y la economía financiera; necesarios para que haya integralidad y armonía.

5.4.2.2 Contenido curricular para la profesión.

El Consejo Técnico de la Contaduría (En adelante CTCP) en junio del año 2015 publicó en su plataforma web un documentos con una serie de orientaciones pedagógicas para la enseñanza-aprendizaje de la profesión contable, centradas en el desarrollo profesional inicial, la competencias técnica, desarrollo de habilidades y valores.

El modelo propuesto por el CTCP, pretende que se formen profesionales competentes cuya capacidad logre desarrollar trabajos a cualquier nivel, donde el participante sea un sujeto activo de su aprendizaje (CTCP, 2015, p.41).

Este modelo basado en competencias es un proceso estructurado que orienta la acción pedagógica directamente en la enseñanza-aprendizaje de las normas internacionales de información financiera NIIF.

La estrategia de formación está encaminada a formar profesionales competentes para desarrollar la función del contador público, todo gira entorno a las competencias que debe tener el estudiante y en los resultados esperados, donde el educador debe proponer unas técnicas o métodos educativos y de evaluación (CTCP, 2015).

El Consejo Técnico en su orientación pedagógica y curricular define unas competencias necesarias para el aprendizaje de las NIIF y las divide en tres niveles:

Nivel 1. Fundamentos: Hace referencia a un nivel más técnico que profesional, donde el estudiante debe conocer nociones como la partida doble, soportes documentales y los estados financieros principales (CTCP, 2015, p.71).

Nivel 2. Localizar la información: Es un nivel intermedio que encaja con la formación profesional o universitaria donde el estudiante debe tener la capacidad de preparar estados financieros (CTCP, 2015, p.69) .

Nivel 3. Avanzado: Para expertos donde los mismos tengan la capacidad de proponer nuevos

marcos técnicos contables. Este nivel es para estudiantes de maestría (CTCP, 2015, p.70).

Esta orientación pedagógica emitida por el CTCP tiene un sesgo contable y simplemente hace aclaraciones en relación con áreas afines donde define que dichas competencias pueden ser usadas análogamente, dado que la contabilidad es una disciplina que se alimenta de otras ramas del conocimiento.

5.4.2.3 Contenido curricular para el contador.

La Federación Internacional de Contadores Públicos (En adelante IFAC), desde su Comité de Educación, ha creado documentos que orientan como formar a los contadores públicos, también ha creado unas normas internacionales de educación para la formación de los contadores, ésta entidad ha agrupado los resultados esperados de aprendizaje para el contador en tres grupos de normas (IFAC, 2014):

- Competencias técnicas, recogidas en la NIE 2
- Competencias profesionales, recogidas en la NIE 3
- Competencias, valores, ética y actitudes, recogidas en la NIE 4.

Competencias técnicas, recogidas en la NIE 2: describe los resultados de aprendizaje que el estudiante debe tener al final de su desarrollo profesional y están más encaminadas en la técnica.

Competencias profesionales, recogidas en la NIE 3: están relacionadas con el profesional, las normas mencionan varias, pero solo tomaremos las que tienen relación con el contador:

- Intelectuales:
 - Gestionar información.
 - Aplicar el juicio profesional.
 - Capacidad para identificar y resolver problemas no estructurados y polifacéticos
- Interpersonales y de comunicación:
 - Comunicar eficazmente.

- Trabajar en entornos multiculturales.
- Escuchar y leer eficazmente.
- Capacidad de persuasión.
- Personales:
 - Comprometerse con el aprendizaje.
 - Aplicar el escepticismo profesional.
 - Auto exigencia.
 - Capacidad para adaptarse al cambio.
- Organizativas:
 - Auto gestionarse.
 - Manejar herramientas y tecnología.

Las competencias, valores, ética y actitudes, recogidas en la NIE 4: la norma internacional para el contador brinda orientaciones en relación con los principios éticos y el compromiso por el interés común, de esta manera enuncia las siguientes competencias:

- Conocer la naturaleza de la ética.
- Explicar desde la ética las ventajas.
- Identificar cuestiones éticas.
- Analizar las consecuencias de comportamientos no éticos.

5.4.2.4 Contenido curricular para la DIAN.

Para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, (DIAN) el contenido curricular de la Cátedra de Tributación debe estar orientado hacia la creación de ciudadanos con una cultura de contribución, buscando mayor responsabilidad y conciencia a fin de educar al estudiante en el deber constitucional de contribuir con las cargas públicas, esta labor ha sido encomendada según artículo 95 numeral 9 del marco constitucional y Artículo 157 Ley 223 de 1995.

Numeral 9 del Artículo 95 de la Constitución. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

Artículo 157, Ley 223 de 1995. Programas de Capacitación. La DIAN desarrollará una tarea pedagógica dirigida a escuelas y colegios para crear en el país una cultura tributaria a fin de educar al ciudadano en el deber constitucional de contribuir a las cargas públicas.

Desde el año 1998 la DIAN ha realizado diferentes acciones para involucrar en los contenidos curriculares una cultura por la contribución, entre los mas destacados tenemos:

- Talleres de formación para docentes.
- Investigación, diseño y edición del texto: Educación en Cultura Tributaria - Lineamientos Curriculares. Plan de estudios, metodología y didáctica para la formación escolar.
- Realización del “Programa de formación permanente de docentes en democracia y cultura tributaria”. (DIAN, 1998) Este último con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Secretaría de Educación del Distrito.
- La DIAN y ParqueSoft a través de encuestas, entrevistas y grupos focales se investigó acerca de actitudes y creencias asociadas con la Cultura de la Contribución en diferentes grupos de edad (DIAN, Organización de estados Iberoamericanos para la educación y la ciencia, 2012, p.13).

El mas reciente, en el año 2012, la DIAN y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (En adelante OIE), elaboraron y presentaron la propuesta llamada “La Pedagogía de la contribución en la Escuela” (DIAN, OIE, 2012, p.7) la cual busca servir como punto de partida para incluir en la educación colombiana elementos que permitan a los estudiantes comprender el Ciclo de la Contribución dentro del marco de formación planteado por el Ministerio de Educación Nacional a través de su Programa de Competencias Ciudadanas.

En este documento se desarrollaron propuestas y estrategias pedagógicas que permitirán una inserción de la cultura de la contribución en el currículo de las instituciones educativas, realizado bajo el estudio de experiencias significativas a nivel de aprendizaje de la cultura de la tributación, reuniones

con expertos, pilotajes de guías y estrategias y encuentros con especialistas de otros países donde habían implementado mecanismos similares.

Esta propuesta incorpora contenidos curriculares desde grado preescolar hasta grado 11º, distribuidas en seis ciclos y relacionadas con las competencias ciudadanas para cada ciclo.

Estas acciones se han implementado con mayor frecuencia en los currículos de niveles de educación básica y media, y se han realizado desde las competencias ciudadanas propuestas por el MEN para estos niveles. En la educación superior se tiene la misma idea de una pedagogía de la cultura de la contribución a fin de que sea incorporada en los diferentes planes y currículos universitarios.

5.4.2.5 Contenido curricular para el programa de la UCUNDINAMARCA.

Según la Universidad de Cundinamarca (UCUNDINAMARCA, 2014) el proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, establece el contenido curricular como todo un proceso de planeación y articulación para la formación integral teórico práctica del estudiante, de acuerdo con los principios del estatuto general de la universidad:

- Responsabilidad social.
- Universalidad, Investigación.
- Libertad de cátedra.
- Libertad de aprendizaje.
- Actitud ética.
- Pertinencia del conocimiento.
- Autonomía.
- Tolerancia y respeto a la diferencia.
- Excelencia académica.
- Diversidad en la acción.

- Proyección social.

El contenido curricular del programa de Contaduría Pública está diseñado para que se aborde priorizando el desarrollo de competencias sin desconocer el aprendizaje de contenidos, en su Documento Maestro, interpretando el Proyecto Educativo Institucional y la reflexión de la Vicerrectoría Académica, acogidos dentro del Proyecto Educativo del programa de Contaduría Pública:

El modelo curricular de la Universidad de Cundinamarca está orientado a partir de los fundamentos epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y ético-políticos; con un modelo pedagógico; Crítico, Emancipador, Holístico Configuracional. Referentes estructurales que posibilitan planear y desarrollar una estructura curricular basada en las Competencias que buscan generar una actitud participativa, colectiva, investigativa, pertinente, flexible, de evaluación permanente, universal e interdisciplinarias. Aprehendiendo nuevas formas de interconexión hacia la integración económico-social y pertinencia del conocimiento global, a partir de la significación del contexto regional, aplicando estrategias como las TIC. (UDEEC, 2014, p.38)

El programa de Contaduría de la Universidad de Cundinamarca contempló la formación de un profesional que atiende a tres tipos de competencias:

- Competencias de contexto.
 - Diseño y desarrollo procesos contables.
 - Desarrollo de saberes contables y administrativos.
 - Armonización contable internacional y normatividad nacional.
 - Desarrollo proceso de investigación contable.
- Competencias básicas.
 - Fundamentación contable, económica, estadística, matemáticas, ciencias jurídicas y administrativas con principios éticos.

- Empleo eficaz de tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conocimiento de los lenguajes, las técnicas y las prácticas propias.
- Competencias profesionales.
- Emprendedor, innovador, dinámico y bien informado en el campo de las finanzas y de los negocios nacionales e internacionales con sentido de pertenencia cultural.
- Promotor del respeto de principios, valores éticos y morales, y normas ciudadanas y profesionales.
- Potenciar los compromisos de desarrollo humano, social, empresarial, legal, económico político e institucional en el que se inscribe el ejercicio del profesional.

Dichas competencias corresponden a estándares generales los cuales no especificaron lo relacionado con las competencias de aprendizaje de lo tributario.

Capítulo VI - Competencias y Legislación Tributaria

En este último capítulo se desarrolló el tercer objetivo específico. En éste, se pretende elevar una propuesta en torno a las competencias, que de acuerdo al enfoque constructivista sociocultural de Vygotsky son las más pertinentes para la enseñanza-aprendizaje de la cátedra de Legislación Tributaria. Si bien, inicialmente se plantea para la Universidad de Cundinamarca, se constituye en un referente para ser tenido en cuenta en cualquier programa de Contaduría Pública del país.

Inicialmente se realizaron encuestas a un grupo de estudiantes, profesores, directivos y sector empresarial de la UCUNDINAMARCA sede Fusagasugá por ser la sede que más egresados tiene en la carrera de Contaduría Pública. Las variables de las encuestas estarán orientadas en tres grupos:

- Competencias Generales a los profesionales universitarios.
- Competencias Específicas del programa de Contaduría Pública.
- Habilidades del pensamiento según la Taxonomía de Bloom-Anderson.

6.1 Competencias generales

Las competencias generales se agruparán teniendo como punto de partida las propuestas del proyecto Tuning América Latina por considerar que es el resumen de un trabajo realizado por más de 200 universidades del mundo, además, dichas competencias tendrán presente que necesitamos profesionales dispuestos a desempeñarse en el mercado laboral globalizado, ponen de manifiesto que se está construyendo una especie de metodología para la selección de competencias, la cual se modifica y actualiza constantemente.

Las competencias específicas permitirán analizar aspectos puntuales de la carrera profesional del Contador Público y en especial de la asignatura de Tributaria. Estas competencias guardarán relación directa con el Documento Maestro que la UCUNDINAMARCA presentó al Ministerio de Educación Nacional para la aprobación del programa.

Las habilidades del pensamiento bajo la Taxonomía Bloom-Anderson permitirán concretar mejor aquellas competencias para las cuales su proceso de aprendizaje exija estrategias basadas en el constructivismo.

Al hablar conocimiento (Habilidad conocer) se sugiere que el estudiante puede dar muestras de recordar, ya sea por evocación o reconocimiento, alguna idea o fenómeno con las que se encontró en el curso de su experiencia de aprendizaje.

Como referente en esta investigación, además de las propuestas de Tuning, se ha escogido la taxonomía Bloom-Anderson porque va desde lo más simple a lo más complejo, desde lo concreto o tangible a lo abstracto o intangible, también proporciona un marco importante para usarla para enfocarse en el pensamiento de orden superior, pues proporciona una jerarquía de niveles. (Habilidades o competencias a ser adquiridas por el estudiante y que luego se verificarán en desempeños)

Este recurso se divide en diferentes niveles con las palabras clave (clasificadas en 6 niveles de complejidad) que ejemplifican el nivel y las preguntas que se centran en cada nivel de pensamiento crítico, supone que los resultados obtenidos por los estudiantes garantizarán una mejor atención al detalle, una mayor comprensión y una mayor capacidad para resolver problemas (Paradigma moderno que exige estrategias constructivistas como metodología de aprendizaje) Los niveles que se exponen y que se evalúan tienen que ver con:

Conocimiento. Hace referencia a la memoria del material previamente aprendido que exige recordar hechos fundamentales, términos, conceptos básicos y respuestas sobre la selección. Las habilidades (competencias) que se deben demostrar son, entre otras; Observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares, conocimiento de las ideas principales, dominio de la materia. (Estrategia pedagógica: Conductismo - Cognitivismo)

Comprensión. Interpretación de hechos e ideas organizando, comparando, traduciendo, interpretando, dando descriptores y afirmando ideas principales. Las habilidades (competencias)

que se deben demostrar son, entre otras; entender la información, captar el significado, trasladar el conocimiento a nuevos contextos, inferir las causas predecir las consecuencias interpretar hechos, comparar, contrastar, ordenar, agrupar. (Estrategia pedagógica: Cognitivismo)

Aplicación. Resolver problemas en situaciones nuevas mediante la aplicación de conocimientos adquiridos, hechos, técnicas y reglas de una manera diferente o nueva. Las habilidades (competencias) que se deben demostrar son, entre otras; Hacer uso de la información, utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas, solucionar problemas. (Estrategia pedagógica: Cognitivismo - Constructivismo)

Análisis. Examinar y dividir la información en partes mediante la identificación de motivos o causas. Esto exige que el estudiante haga inferencias y encuentre evidencia para apoyar generalizaciones. Las habilidades (competencias) que se deben demostrar son, entre otras; Encontrar patrones, reconocer significados ocultos, organizar las partes, identificar componentes. (Estrategia pedagógica: Cognitivismo - Constructivismo)

Síntesis. Reúne información de una manera diferente combinando elementos en un nuevo patrón o proponiendo soluciones alternativas. Las habilidades (competencias) que se deben demostrar son, entre otras; Utilizar ideas o pre saberes para crear nuevas ideas, relacionar conocimiento de áreas diversas, predecir conclusiones derivadas, generalizar a partir de datos suministrados. (Estrategia pedagógica: Cognitivismo - Constructivismo)

Evaluación. Presenta y defiende opiniones haciendo juicios sobre la información, la validez de las ideas o la calidad del trabajo en función de un conjunto de criterios. Las habilidades (competencias) que se deben demostrar son, entre otras; Comparar y discriminar entre ideas, dar valor a la presentación de teorías, verificar el valor de la evidencia, escoger basándose en argumentos razonados, reconocer la subjetividad. (Estrategia pedagógica: Cognitivismo - Constructivismo)

Una de los grandes retos que afronta el paradigma aprendizaje, consiste en garantizar el auto aprendizaje de los estudiantes, que deben conocer, hacer y saber hacer. Conocer, por sí mismo,

es uno de los objetivos instruccionales más comunes y tal vez uno de los más necesarios. Como objetivos instruccionales, Medina (2001) plantea:

Los objetivos instruccionales son manifestaciones que describen las características y habilidades específicas que se pretende que los estudiantes alcancen por medio de la enseñanza (Medina y Verdejo, 2001). Krathfold (en Medina y Verdejo, 2001) señala que son las formulaciones explícitas de lo que los aprendices alcanzarán por medio de la enseñanza. (p.45)

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que no hay trabajos de Vygotsky que hablen explícitamente de competencias, se han relacionados las habilidades del pensamiento que se definen a continuación y las cuales se pueden potenciar usando estrategias metodológicas acordes a diferentes corrientes pedagógicas, con las diferentes propuestas para el desarrollo de competencias. La siguiente gráfica presenta los resultados de todos los encuestados referente a las habilidades del pensamiento.

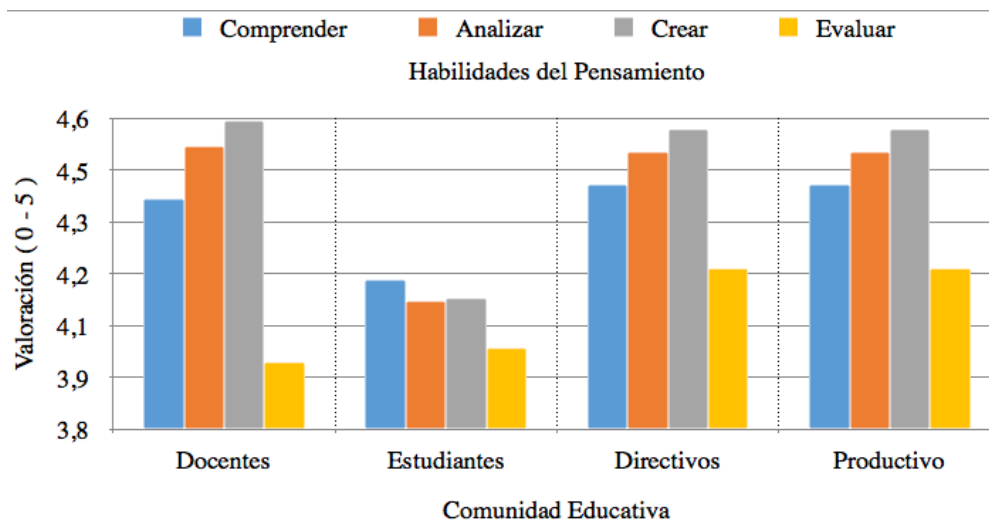


Figura N° 1. Habilidades del pensamiento que se desarrollan básicamente con estrategias constructivistas de aprendizaje.

Se observa que el conjunto de la comunidad educativa le da gran importancia a las habilidades de Crear y poca a Evaluar. Las habilidades Comprender y Analizar se mantienen en promedios altos. Sin embargo todos los puntajes son altos.

Por su parte con respecto a las competencias generales y específicas se observa una pequeña diferencia en cuanto a la apreciación de los estudiantes en la necesidad de estimular las competencias que exigen estrategias constructivistas para mejorar su asimilación.

La figura N° 2 presenta estos resultados en los cuales se han agrupado las competencias generales y específicas.

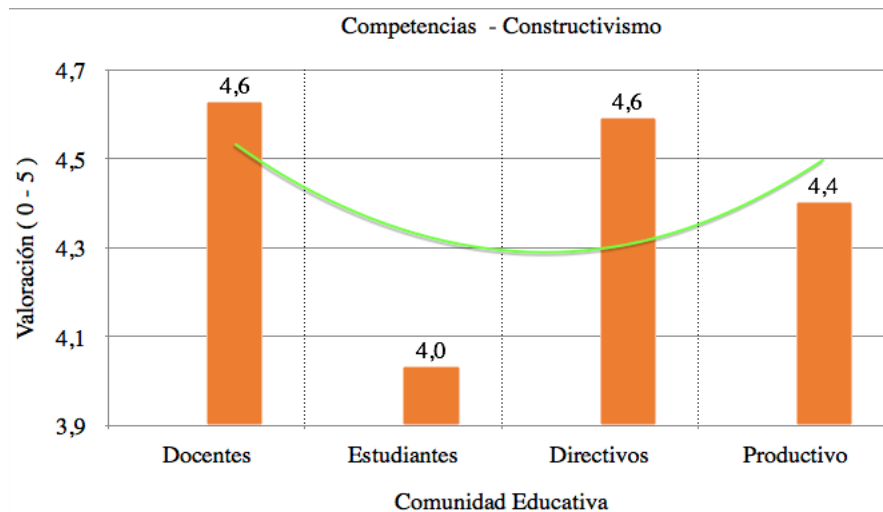


Figura N° 2. Competencias generales y específicas agrupadas por niveles de aprendizaje que exigen estrategias constructivistas.

Las dos gráficas presentan el panorama general de acuerdo a la percepción que como la comunidad educativa y el sector productivo desearía que se orientaran las estrategias metodológicas en la enseñanza aprendizaje de la Tributación. En las conclusiones se abordarán más detenidamente estas variables para aterrizar en la propuesta de competencias generales y específicas que se deben estimular para el fortalecimiento del nivel profesional de los egresados de la UCUNDINAMARCA.

6.2 Instrumentos metodológicos

Se han diseñado tres tipos de instrumentos metodológicos tipo encuestas que serán aplicados a diferentes actores presentes y pasados del programa de Contaduría Pública de la UCUNDINAMARCA.

6.2.1 Encuesta a Docentes.

La encuesta pretende tener una visión de la formación profesional de los docentes que imparten

la asignatura de Tributaria en el programa de Contaduría Pública, datos como la formación profesional, los títulos profesionales, centros educativos donde estudiaron, los años de experiencia, etc. Dicha información permitirá puntualizar sobre que tipo de competencias proponen los docentes de acuerdo a su perfil profesional y experiencia.

6.2.2 Encuesta a Estudiantes.

La encuesta a los estudiantes del programa discrimina el tipo de formación de bachiller, el semestre que cursa, el tipo de establecimiento y los títulos que tenga en el momento, además de la experiencia profesional adquirida. Esto permitirá apreciar las inclinaciones de desempeños esperados para los cuales se están preparando los futuros egresados.

6.2.3 Encuesta a Directivos.

Se estableció porque son ellos quienes dirigen las propuestas metodológicas y curriculares de la formación de estudiantes, además de conocer el tipo de bachillerato que realizaron, tendremos disponibles para el cruce de variables los títulos obtenidos y la experiencia laboral.

6.2.4 Encuesta al sector productivo.

El sector productivo es parte de la visión que encierra esta propuesta de investigación, finalmente la mayoría de estudiantes que ingresan a carreras profesionales lo hacen porque esperan contar con un trabajo a futuro. Se establecen variables como el objeto social de la empresa, el lugar y la información comercial básica que nos permitirá valorar el tipo de competencias que dicho sector espera de los futuros egresados.

6.2.5 Valoración de competencias generales.

Se establece un conjunto de competencias generales clasificadas en el paradigma pedagógico que mayor peso tenga en su aprendizaje, se propone que cada grupo valore en una escala de 1 a 5 la importancia de cada una de ellas desde su perspectiva profesional, laboral o académica.

6.2.6 Valoración de competencias específicas.

Se establecen un conjunto competencias específicas conforme diferentes propuestas metodológicas en especial las establecidas en los documentos de la UCUNDINAMARCA en el programa de Contaduría Pública y en los documentos de los organismos nacionales como la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, se propone que cada grupo valore en una escala de 1 a 5 la importancia de cada una de ellas desde su perspectiva profesional, laboral o académica.

6.2.7 Habilidades de pensamiento.

Se han dividido las habilidades del pensamiento propuestas en la Taxonomía - Bloom Andersen en 6 categorías para realizar un cruce de variables que permitirá especificar o definir cuáles competencias están más ligadas con estrategia de aprendizaje constructivista.

El concepto de competencia como parafraseo moderno del concepto de habilidad, está relacionado con todas las áreas del conocimiento; la legislación Tributaria, su conocimiento, su práctica y aplicación. Se pretende enfocar cuáles son las competencias mínimas generales y particulares que el egresado del programas de Contaduría que cursan la asignatura de Tributación.

Para adelantar el registro de la información recolectada en las encuestas y su posterior análisis de resultados, se ha creado una base de datos relacional que permita discriminar y analizar la información cruzando las variables competencias-habilidades de pensamiento, y así, garantizar que la propuesta que se derive del trabajo no se constituya como un simple listado de competencias sino que evidencie la importancia del uso de estrategias metodológicas constructivistas para su logro.

6.3 Presentación de la propuesta

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se han expuesto las principales características de las corrientes pedagógicas; conductista, cognitivista y constructivista. En este orden de ideas propondremos tres conjuntos de competencias ligadas a estos paradigmas educativos, pues dicha clasificación pretende orientar la corriente pedagógica que mejor se ajusta para alcanzar los desempeños evaluables en cada competencia.

Se aclara que no es camisa de fuerza seguir tal o cual corriente pedagógica, pues las competencias se pueden desarrollar usando estrategias metodológicas diferentes y de acuerdo a los objetivos específicos de un tema en un área del conocimiento. Se hace la propuesta con la intención de que los maestros utilicen métodos de enseñanza aprendizaje variados y acorde a las posibilidades de alcanzar tal o cual objetivo. Las siguientes competencias están definidas siguiendo el parámetro que toda competencia debe tener una acción, un conocimiento y un contexto.

6.4 Competencias desde el conductismo

Recordemos que esta corriente pedagógica supone que todos los comportamientos son reflejos producidos por una respuesta a ciertos estímulos en el ambiente, o una consecuencia de la historia de ese individuo, incluyendo especialmente el refuerzo y el castigo, junto con el estado motivacional actual del individuo y los estímulos controladores.

Es responsable con el conocimiento adquirido para solucionar situaciones propios del que hacer Tributario (Ser responsable socialmente y mantener un alto compromiso ciudadano) La responsabilidad está asociada a la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Se comunica en forma oral y escrita aceptando las diferencias en los escenarios de trabajo. (Comunicación oral y escrita) Comunicarse; sugiere escenarios simétricos o complementarios, es decir, aquellos que están basados en la igualdad o la diferencia.

Es respetuoso por la diversidad y multiculturalidad que encuentra en los espacios de trabajo utilizando recursos que estén a la altura de sus conocimientos en el área de la Tributación. (Respeto por la diversidad y multiculturalidad) Respetar está asociado a aceptar, reconocer, valorar los derechos propios y ajenos.

Manifiesta un compromiso ético en cada una de sus labores cotidianas y en especial en las orientaciones que tienen que ver con la Tributación (Compromiso ético) Los valores éticos son especialmente importantes porque nos permiten vivir de manera digna.

Demuestra conocimientos acordes al área de desempeño y los utiliza adecuadamente en el contexto contable y administrativo. (Desarrollo de saberes contables y administrativos)

Posee conocimientos que le permiten generar o transponer situaciones contables, legales o tributarias en diferentes escenarios nacionales o internacionales. (Armonización contable nacional e internacional)

Gestiona la información que adquiere de diferentes medios, para confrontarla y validarla junto con sus pares académicos y laborales. (Gestionar información) Por lo general gestionar está asociado a la capacidad de administrar, coordinar y organizar una actividad para garantizar el funcionamiento o adquisición de objetivos.

Utiliza su juicio profesional acorde a las condiciones presentes en los escenarios donde se desenvuelve profesionalmente. (Aplicar juicio profesional) El juicio profesional encierra elementos

subjetivos como la individualidad, la ética, la moral, el conocimiento y la experiencia, además de elementos como los hechos, la empresa, los resultados y las consecuencias.

Se comunica eficazmente utilizando situaciones de su formación académica y experiencia social y cultural, su comunicación no pretende demostrar cuanto sabe sino permitir una vía de solución a las necesidades planteadas. (Comunicarse eficazmente)

Es persuasivo en el momento de la toma de decisiones que exijan conocimientos contables, administrativos o tributarios. (Capacidad de persuasión)

6.5 Competencias desde la corriente cognitivista

Recordemos que esta corriente pedagógica establece que el proceso de asimilar y expandir nuestro horizonte intelectual. El desarrollo cognitivo, parte del hecho de que los seres humanos tenemos una estructura fisiológica compleja que absorbe una variedad de estímulos del ambiente, estímulos que son interacciones capaces de producir conocimientos y habilidades. La teoría cognitiva tiende a centrarse en la conceptualización del proceso de aprendizaje del estudiante, estudia; cómo se recibe la información, cómo se procesa y cómo organiza la información en el esquema existente, etc. En otras palabras, la teoría cognitiva intenta explicar el proceso de adquisición del conocimiento y los efectos subsiguientes sobre las estructuras mentales dentro de la mente. El aprendizaje no tiene que ver con la mecánica de lo que un estudiante hace, sino con un proceso que depende de lo que ya conoce (información existente) y su método de adquirir nuevos conocimientos (cómo integran nueva información en sus esquemas existentes). La adquisición del conocimiento es una actividad que consiste en la codificación interna de las estructuras mentales dentro de la mente.

Aplica sus conocimientos en forma eficaz y responsable en eventos que exijan de sus conocimientos tributarios (Aplicar conocimientos) Los conocimientos aplicados exigen desempeños que verifiquen la elaboración adecuada de escritos, planes, proyectos o artículos, incluso la elaboración de hipótesis, estableciendo un canal de comunicación óptimo entre las partes.

Establece mecanismos para **organizar y planificar** acciones que garanticen la solución de problemas propios de la carrera profesional o afines. (Organizar y planificar el tiempo) Organizar y planificar significa proponer claramente objetivos a lograr, ordenando prioridades, clasificar los medios óptimos para la consecución de los objetivos propuestos.

Utiliza sus **conocimientos** en el área de la **tributación** para solucionar problemas en diferentes situaciones ya sean de orden nacional o internacional. (Utilizar conocimientos sobre el área de estudio y la profesión) Los conocimientos tributarios son necesarios no solo como asesorías externas sino como elemento determinante en la toma de decisiones no solo fiscales, contables y administrativas.

Se comunica en una **segunda lengua** con fluidez, tanto en forma hablada como escrita, y lo hace en forma especial, en el área de su conocimiento. (Comunicarse en una segunda lengua) La comunicación en una segunda lengua es cada vez más prioritaria, pues el conocimiento ahora es global y aunque los aspectos tributarios son particulares de cada país, las experiencias internacionales en este ámbito darán una mejor comprensión de las normas internas.

Demuestra habilidades en el uso de las **TIC** para su desempeño profesional en las áreas de contabilidad, administración y tributación. (Tener habilidades para el uso de TIC)

Demuestra capacidad para el **auto aprendizaje** en cualquier escenario de trabajo, está actualizado con las normas contables, administrativas y tributarias no solo de su país, sino que reflexiona sobre la evolución de las normas internacional al respecto. (Aprender y actualizarse)

Se desempeña con fluidez ante diferentes situaciones de su labor académica y laboral (Actuar en nuevas situaciones)

Es hábil al momento de **tomar decisiones** en su trabajo y las relaciones sociales y culturales que lo rodean sin afectar ni involucrar su vida personal. (Tomar decisiones)

Trabaja en equipo fortaleciendo las relaciones personales y laborales exponiendo y compartiendo sus conocimientos académicos. (Trabajar en equipo) Es tener sentido de unidad, el

entusiasmo por los intereses y las responsabilidades comunes desarrollando conjuntamente una tarea.

Demuestra habilidades interpersonales que le permiten hacer parte de comunidades académicas y profesionales manteniendo intereses académicos y laborales exitosos. (Habilidades interpersonales)

Propone y conduce el desarrollo de **metas comunes** a un grupo de trabajo garantizando proteger los intereses de la empresa y la sociedad en la que se desenvuelve o desempeña (Motivar y conducir a metas comunes)

Demuestra un compromiso con el **medio ambiente** reconociendo que hace parte de los intereses de la sociedad (Compromiso con el medio ambiente) Es consciente de realizar una gestión adecuada para preservar el entorno, propone el desarrollo cultural de la empresa con relación al medio ambiente ayudando a la sensibilización y respeto por el mismo.

Actúa acorde a los **compromisos sociales y culturales** de tal forma que permite un ambiente de trabajo sano y dinámico. Sus propuestas mantienen el respeto por los demás, sin discriminar ni soslayar las necesidades de la empresa. (Compromiso con el medio socio cultural)

Se desenvuelve en contextos internacionales así sea en forma real o virtual. Lo hace de tal manera que respeta y defiende los principios éticos y profesionales que profesa y los de su carrera profesional y nacionalidad. (Trabajo en contextos internacionales)

Desarrolla trabajo autónomo cuando es necesario, pues su capacidad de auto aprendizaje es fuerte, no descuida el trabajo colectivo pero reconoce que su aporte es valioso por tener dominio del tema y buenas relaciones socio culturales. (Trabajo autónomo)

Se esfuerza por la calidad de sus productos contables, administrativos y tributarios, además de los de orden social. Lo hace en forma autónoma y colectiva, es pro-activo y exigente con el

cumplimiento de las normas nacionales e internacionales. (Compromiso con la calidad)

Es responsable a la hora de asumir tareas que beneficien a la comunidad y a su empresa, lo hace de igual forma si es a nivel nacional o internacional. (Responsabilidad social y compromiso ciudadano)

Reconoce e identifica los riesgos que surgen de las tareas encomendadas, lo hace siempre valorando el mal menor. (Identificar y administrar riesgos)

Demuestra un fuerte dominio de sus **conocimientos contables**, administrativos y tributarios. (Fundamentación contable, jurídica y administrativa)

6.6 Competencias desde la corriente Constructivista

Recordemos que la corriente constructivista es una teoría basada en la observación y el estudio científico sobre cómo se aprende. Propone que las personas construyen su propia comprensión y conocimiento del mundo, experimentando cosas y reflexionando sobre esas experiencias. Cuando nos encontramos con algo nuevo, tenemos que relacionarlo con nuestras ideas y experiencias anteriores (aprendizajes previos) cambiando lo que creemos (si es necesario) para descartar o reevaluar la nueva información. Para el constructivismo se es creador activo del conocimiento y para lograrlo se deben hacer preguntas, explorar y evaluar lo que se conoce.

En el aula, la visión constructivista del aprendizaje puede apuntar hacia una serie de diferentes prácticas docentes. En el sentido más general; significa alentar a los estudiantes a usar técnicas activas (experimentos, resolución de problemas del mundo real) para crear más conocimiento y luego reflexionar sobre lo que están haciendo y cómo están cambiando sus conocimientos.

Demuestra una capacidad de abstracción de los fenómenos y procesos contables de diferentes latitudes, los asimila conforme su conocimiento y es capaz de extrapolar sus ideas a nuevas situaciones. (Abstracción)

Argumenta y analiza diferentes formas de abordar la solución de un problema ya sea de tipo contable, administrativo, financiero o tributario, lo hace aceptando una discusión y colaboración

con sus pares académicos y laborales. (Análisis)

Propone soluciones a manera de **síntesis** sobre problemas propuestos y acepta las observaciones de su equipo de trabajo. (Síntesis)

Forma parte de **grupos de investigación** en el área de la tributación y afines manteniendo el entusiasmo por encontrar soluciones nuevas a los problemas planteados. (Investigación)

Identifica las variables en las situaciones laborales que se le presentan y procesa la información por medio de mecanismos como bases de datos y socialización con colegas de trabajo y pares académicos. (Procesar información)

Participa y expone soluciones **creativas** a los diferentes retos planteados por el ejercicio de su profesión, discute, acepta y comparte dichas soluciones de forma creativa. (Ser creativo)

Se enfrenta y resuelve problemas de orden administrativo, contable, financiero y tributario sin importar la complejidad de los mismos contando y conformando equipos de trabajo en diferentes áreas del conocimiento.(Resolver problemas)

Evalúa y respeta los marcos jurídicos y procedimentales que existen en las diferentes latitudes donde se desempeña, aplica de forma responsable las normas y procedimientos para resolver situaciones tributarias o contables en su contexto de trabajo. (Evaluar Marco jurídico)

Diseña mecanismos y **procesos** que permitan mejorar los elementos **contables** y propone normas y métodos nuevos para el ejercicio tributario. (Diseño y desarrollo de procesos contables)

Interpreta de manera responsable problemas **financieros**, sus implicaciones contables, tributarias y legales, propone soluciones acordes con las normas vigentes manteniendo su convicción ética y profesional. (Interpretar información contable y financiera)

Capítulo VII - Conclusiones

7.1 Conclusiones

Luego de haber explorado las características de las diferentes corrientes pedagógicas y analizado algunas investigaciones que se han adelantado acerca de las competencias que debe poseer un egresado de los programas de Contaduría, Administración de Empresas y en especial las competencias que se deben fortalecer en la Cátedra de Tributación, se puede inferir que:

Las competencias de aprendizaje están diseñadas para afrontar las dificultades y adversidades del profesional, las cuales deben ser sustentadas desde las tres corrientes pedagógicas más relevantes: conductista, cognitivista y constructivista.

El aprendizaje de lo tributario a través del desarrollo de competencias puede darse desde cualquiera de las corrientes mencionadas, pero solo la corriente pedagógica constructivista favorece el aprendizaje de lo tributario con perspectiva de proyectar al egresado para afrontar el reto de la movilidad y desempeño en escenarios diferentes a aquellos en los que estudió.

No se deben desconocer las orientaciones cognitivistas y conductista, pues cada una brinda herramientas necesarias para el desempeño en tareas específicas y en contextos determinados..

El aprendizaje por competencias se perfila como la metodología de vanguardia que el docente de la Cátedra de Tributación debe conocer y proponer en sus clases, entre más herramientas o estrategias se tengan, el aprendizaje será más fuerte y las orientaciones expuestas permitirán suplir alguna dificultades que aparezca en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los principales retos de la educación de hoy es mejorar el proceso de aprendizaje, la Cátedra de Tributación no es ajena a este postulado, por ende, es necesario que la orientación de dicha asignatura migre a un nuevo enfoque que le permita estar al tanto de los constantes cambios que afectan la labor del contador.

La Contabilidad y la Tributación, son áreas muy importantes en el rol de contador, por tanto demandan un profesional integro, idóneo, con capacidades que le permitan comprender los nuevos marcos técnicos normativos y las permanentes modificaciones a la estructura tributaria.

De acuerdo con los estándares internacionales de educación la competencia profesional se define como la capacidad de desempeño por parte del egresado, para el caso del profesional de la contaduría, sus funciones se ajustan a estándares definidos los cuales van más allá del conocimiento, conlleva integrar; tanto la competencia técnica, las habilidades profesionales y los valores, además de un gran compromiso ético.

El Consejo de Normas Internacionales de Educación (En adelante IAESB), viene trabajando para determinar cada uno de los elementos de la competencia profesional, es así como la Norma Internacional de Educación 2 (IES2) hace referencia a las competencias técnicas, la Norma Internacional de Educación 3 (IES3) destaca las habilidades intelectuales, las interpersonales, de comunicación y las organizacionales. Además, la Norma internacional de Educación 4 (IES4) relativas a los valores de la ética y actitudes profesionales, escepticismo y juicio profesional, sugieren un conjunto de competencias, que solo aquel profesional que las posea y alcance, podrá proporcionar un servicio adecuado a las exigencias actuales de las organizaciones nacionales e internacionales.

Hoy día el mercado laborar está demandando un contador más estratégico, enfocado a la resolución de problemas y a la detección de áreas de oportunidad con perspectiva de sus riesgos, pero sobre todo un profesional altamente confiable y con altos valores éticos y de responsabilidad social.

Una vez analizados los referentes teóricos que dan cuenta de la corriente pedagógica constructivista y cotejado con las apreciaciones de la comunidad educativa y el sector productivo de influencia de la UCUNDINAMARCA, se pudo establecer una marcada tendencia a sugerir las habilidades del pensamiento que exigen para su formación un aprendizaje activo y dinámico.

Este tipo de aprendizaje exige maestros comprometidos con la corriente constructivista y conoedores de las propuestas del desarrollo cultural y social, propuesto por Vygotsky.

Los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje, para ello, son necesarios ambientes de aprendizaje en el que los maestros; valoren su pensamiento, fomenten lecciones que ayuden con el aprendizaje cooperativo, brinden oportunidades para que los estudiantes se expongan a propuestas interdisciplinarias (transversalidad), estructuren el aprendizaje en torno a conceptos primarios y faciliten una evaluación auténtica de la comprensión del estudiante.

El conocimiento se construye individual y colectivamente, cada alumno tiene un repertorio de concepciones y habilidades con las que debe construir conocimiento para resolver problemas presentados por el entorno, proporcionando el escenario necesario para plantear los desafíos y ofrecer el apoyo que fomentará la construcción cognitiva. Sin embargo se debe tener en cuenta que los estudiantes carecen de la experiencia de expertos en los campos de estudio, por tanto los maestros tienen una gran responsabilidad en guiar las actividades académicas, modelar el comportamiento y proporcionar ejemplos que transformarán las discusiones de grupos de estudiantes en una comunicación significativa sobre el tema. Esto implica que el trabajo del docente como facilitador es primordial, más aún en asignaturas que dependen de las leyes emitidas por los gobiernos para el pago de impuestos de sus ciudadanos, la Tributación es un caso concreto.

El constructivismo enfatiza los proceso en los cuales se crean y desarrollan ideas, así las cosas, la interpretación de las normas, manipulación de formatos, cálculo de tasas y manejo de descuentos tributarios, son variables en constante cambio, por tanto, es imperativo que el estudiante construya su propio conocimiento.

Los futuros profesionales en las áreas de la Tributación tienen la posibilidad de participar en entornos de aprendizaje cooperativo, con pares académicos como recursos y no como competidores, produciendo una sensación de trabajo en equipo.

Algunos principios de la pedagogía constructivista que podemos aplicar o transpolar al proponer alternativas para el mejoramiento de la Cátedra de Tributación en la UCUNDINAMARCA se agrupan en las habilidades del pensamiento (asimiladas como competencias) Crear, Comprender, Analizar y Evaluar. Esta clasificación se basa en la Taxonomía de Bloom-Anderson y los resultados de la encuestas a docentes, directivos, egresados y agentes del sector productivo que tienen influencia o pertenencia en las áreas de Contaduría y Administración de Empresas.

Se tienen en cuenta las diferentes habilidades de pensamiento propuestas en las encuestas conforme a la taxonomía mencionada, presentando algunas de las habilidades más específicas que se pueden desarrollar basados en propuestas constructivistas de aprendizaje.

- Plantear problemas de relevancia emergente para los estudiantes.
- Estructuración del aprendizaje en torno a “grandes ideas” o conceptos primarios.
- Buscar y valorar los puntos de vista de los estudiantes.
- Adaptar el plan de estudios para abordar los supuestos de los estudiantes.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en el contexto de la enseñanza.

Plantear. Plantear problemas de importancia emergente para los futuros egresados. La relevancia o pertenencia de los problemas, no tiene que ser preexistente para el estudiante, no todos los estudiantes vienen al aula interesados en aprender, la relevancia puede surgir a través de la mediación docente.

Estructurar - Analizar. Gran parte de la educación tradicional divide todo en partes y luego se centra por separado en cada parte, es necesario la estructuración del aprendizaje en torno a conceptos primarios, diseñando planes de estudio en torno a grupos conceptuales de problemas, preguntas y situaciones discrepantes, porque los estudiantes están más comprometidos cuando los problemas y las ideas se presentan de manera holística en lugar de partes separadas y aisladas.

Razonar - Crear. Los puntos de vista de los estudiantes son vías de razonamiento que ayudan a los maestros a desafiar a sus pares académicos, haciendo que las experiencias en el aula de clase y su entorno sociocultural, sean contextuales y significativos.

Los maestros que operan sin tener conciencia de los puntos de vista de sus estudiantes a menudo condenan a los estudiantes a experiencias aburridas e irrelevantes.

Si bien es el maestro quien estructura la oportunidad, son las propias abstracciones reflexivas de los estudiantes las que crean la nueva comprensión.

Abstraer - Construir - Comprender. El facilitador puede abstraer el aprendizaje de los estudiantes o ayudar a construir sus propias nociones desde la comprensión actual hasta entendimientos nuevos y más complejos (zonas de desarrollo próximo). Si las suposiciones no se abordan explícitamente, la mayoría de los estudiantes encontrarán lecciones que carecen de significado, independientemente de que tan carismático sea el maestro o atractivo sean los materiales utilizados.

Evaluar. Evaluación del aprendizaje de los alumnos en el contexto de la enseñanza. Las pruebas de elección múltiple y referencias normativas están estructuradas para determinar si los estudiantes conocen información relacionada con un cuerpo particular de conocimiento. Para una enseñanza aprendizaje basado en estrategias constructivistas la evaluación auténtica se centra en el pensamiento analítico y el rendimiento, mientras que las pruebas estandarizadas y referenciadas a la norma se centran en las habilidades de memoria de bajo nivel.

7.2 Recomendaciones

Se recomiendan algunas estrategias para garantizar que los docentes del área de Tributación y en general todos aquellos que se desempeñen en los programas de Contaduría, Administración de Empresas y carreras afines, sean maestros constructivistas:

Se asume que los docentes son facilitadores del aprendizaje y permiten que los estudiantes construyan sus propias comprensiones de contenido, no simplemente como proveedores de

información y gestores de comportamiento. Deben alimentar y aceptar la autonomía y la iniciativa de los estudiantes. La autonomía y la iniciativa hacen que los estudiantes busquen conexiones entre conceptos. Los estudiantes que formulan preguntas y luego responden y analizan están asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje y se convierten en solucionadores de problemas.

Los maestros deben usar datos de fuentes primarias, junto con materiales manipulables e interactivos y físicos, es claro que en el enfoque constructivista de la enseñanza, el aprendizaje se convierte en el resultado de investigaciones relacionadas con problemas reales (El tributo). Por ejemplo, los estudiantes pueden ser asignados para leer relatos históricos de los efectos de las políticas sociales con en el perfil económico de la población, o a los estudiantes se les puede enseñar a leer los informes del censo y se les alienta a generar sus propias inferencias sobre las políticas sociales derivadas del mismo.

Este enfoque permite a los estudiantes construir sus propios conocimientos sobre los problemas existentes y su relación con los impuestos que se pagaban en diferentes épocas, relacionándolos con las actuales y proyectando una forma de evolución del tributo.

La formulación de tareas relacionadas con actividades cognitivas como el análisis, la interpretación, la clasificación y la predicción, y el uso explícito de esos términos con los estudiantes, fomenta la construcción de nuevos entendimientos sobre el contenido.

Permitir que las respuestas de los estudiantes conduzcan las lecciones, cambien las estrategias de instrucción y alteren el contenido. Esto no significa que el interés de los estudiantes o la falta de interés en un tema determine si se enseña el tema o si se eliminarán secciones enteras del plan de estudios, significa que los maestros capitalizarán los “momentos de enseñanza” durante todo el semestre académico, son momentos en los que el interés, el conocimiento y el entusiasmo de los estudiantes se cruzan y trascienden una lección particular.

Preguntar sobre la comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes antes de compartir su propio entendimiento de esos conceptos, cuando los maestros comparten sus ideas antes de que

los estudiantes tengan la oportunidad de formular su propia, el examen de sus propias ideas por parte de los estudiantes se elimina. En tales ambientes, la mayoría de los estudiantes dejarán de pensar en el concepto y esperar para que el maestro brinde la “respuesta correcta” (situación propia del conductismo o cognitivismo), en consecuencia, se impide que los estudiantes construyan sus propias ideas y teorías.

Alentar a los estudiantes a entablar un diálogo, tanto con el maestro como entre ellos. Una forma en que los estudiantes cambian o refuerzan sus ideas y teorías es a través del discurso social. Los estudiantes tienen poder cuando tienen la oportunidad de presentar sus propias ideas y escuchar y reflexionar sobre las ideas de los demás, este proceso ayuda a los estudiantes a construir nuevos entendimientos o reflexionar sobre los existentes.

Alentar a la indagación de los estudiantes haciendo preguntas reflexivas y abiertas y alentándolos a hacer preguntas el uno al otro. Preguntas complejas y reflexivas, que tienen más de una respuesta, desafían a los estudiantes a profundizar en los temas de manera profunda y amplia y a formar sus propios entendimientos de eventos y fenómenos.

Indagar la elaboración de la respuesta inicial de los estudiantes. Las respuestas iniciales de los estudiantes sobre los problemas no son necesariamente sus pensamientos finales, ni sus mejores pensamientos sobre un tema, a través de la elaboración de las respuestas iniciales de los estudiantes, con frecuencia reconceptualizan y evalúan sus propios errores y, en el proceso, construyen sus propios entendimientos de problemas, conceptos y teorías.

Involucrar a los estudiantes en experiencias que pueden engendrar contradicciones a sus hipótesis iniciales y luego alentar la discusión pues en todos los niveles se formulan y refinan ideas sobre los fenómenos y luego se aferran a estas ideas como verdades eternas, incluso cuando se enfrentan con pruebas que cuestionan sus opiniones, los estudiantes generalmente se adhieren a sus ideas originales. Cuando los maestros proporcionan experiencias que pueden generar contradicciones, el marco para las ideas originales de los estudiantes se debilita, lo que les hace repensar sus perspectivas y formular nuevos entendimientos.

Concertar tiempo de trabajo. En la mayoría de las aulas, hay algunos estudiantes no están preparados para responder preguntas u otros estímulos de manera inmediata, requieren más tiempo para procesar información; algunos maestros que exigen respuestas inmediatas, impiden a estos estudiantes pensar a fondo las teorías y los conceptos, obligándonos a convertirnos en espectadores, lo grave del asunto es que estos estudiantes aprenden rápidamente que no tiene sentido involucrarse mentalmente en preguntas planteadas por el maestro.

Permitir la construcción de relaciones y crear metáforas. Se deben estructurar y mediatizar las actividades del aula y proporcionar el tiempo y los materiales necesarios para que el aprendizaje ocurra, esto garantiza que los estudiantes construyan patrones, relaciones entre conceptos y teorías para ellos mismos.

Fomentar la curiosidad natural de los estudiantes a través del descubrimiento, introducción de conceptos y aplicación de conceptos, la interacción con materiales seleccionados a propósito y la selección de lecciones dirigidas a enfocar las preguntas de los estudiantes, permitiendo el manejo de un vocabulario nuevo y relacionado, estructurando.

Se deben usar estrategias constructivistas en el aula para que todos los estudiantes demuestren competencia sobre diferentes asignaturas, desafiando las asignaturas que se consideran principales; la lectura, las matemáticas, la ciencia y los estudios sociales, para que aprendan a usar sus mentes de forma abierta y estén preparados para ser ciudadanos responsables, son igual de importantes las áreas como el Estatuto Tributario, las Normas Internacionales de Información Financiera, etc.

El pensamiento crítico y el constructivismo como prácticas pedagógicas, son una promesa real para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en todas las asignaturas y ayudará, considerablemente, al estudio de aspectos puntuales, tales como el Estatuto Tributario, las normas internacionales de información financiera etc.

Se observa que no es fácil vincular los contenidos temáticos de tal o cual programa académico a una teoría de aprendizaje específica, pues como lo plantea Peggy,:

Cada teoría de aprendizaje pretende mostrar cual es la mejor forma en que se adquiere el conocimiento, todas son válidas de acuerdo al contexto y los objetivos que se plantan, sin embargo se puede afirmar que las diferentes teorías tienen un origen histórico en el empirismo (conductismo) y el racionalismo (constructivismo). (1993, p.3)

Sin embargo se podrían establecer grupos de temas acordes a los objetivos más importantes de cada una de las asignaturas.

Llama la atención la poca bibliografía que existe respecto al tema de la enseñanza de la Tributación y las teorías de aprendizaje, casi ni se menciona los lineamientos curriculares y pedagógicos cuando se adelanta su estudio, es más, se orienta como parte de otras asignaturas ya sean en el campo del Derecho o de la Contabilidad.

Los programas académicos de Contaduría, Administración y en especial la asignatura de Tributación, no se enmarcan puntualmente dentro de las diferentes teorías de aprendizaje, se deja a la voluntad del maestro y su experiencia la orientación de dichos contenidos. La tributación, como lo plantea Diep:

Las definiciones convencionales del llamado derecho fiscal tienen mucho en común, a pesar de las posturas tan antagónicas con las que ha sido considerado. Unos lo tratan como derecho autónomo y otros como rama del Derecho Administrativo; unos lo consideran como rama del Derecho Público y otros lo consideran también como tal pero en muy íntima relación con el Derecho Privado; unos lo consideran como regulador de las relaciones entre la Hacienda Pública y los particulares y otros lo entienden como un mero conjunto de principios doctrinales y disposiciones legales que regulan las relaciones entre esas mismas dos partes; unos pugnan porque se le denomine Derecho Tributario y otros porque se le llame Derecho Fiscal; unos lo exhiben como privilegio económico del Estado y otros como mera necesidad legal de éste; unos se inclinan por la actividad administrativa del Estado y otros se pronuncian por el análisis del hecho imponible o su determinación; unos prefieren el llamado enfoque sustantivo y otros

se arrinconan en el puramente formal; unos se inquietan por la participación volitiva del contribuyente y otros la ignoran por completo; unos se preocupan por las acciones coercitivas del Estado para hacer exigible el tributo y otros se deciden por tratar como delincuentes a los que la resisten; unos se inquietan por la capacidad contributiva de los tributantes y otros se orientan por las necesidades presupuestarias del Estado; etc., es decir, que en todas las direcciones, en todos los sentidos y hacia todos los extremos, claramente encontraremos, siempre, dignos representantes de toda clase de posturas, actitudes, opiniones, criterios y juicios. (2013, p.76)

Existen investigaciones que abordan en tema de lo tributario, meramente desde lo instrumental, es el caso de la Tesis sobre la Enseñanza de la Tributación presentada en el año 2012 presentada por Eloy Alfaro y otro, cuando concluyen:

Los resultados de esta investigación, demuestran desatinos de carácter metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha materia, así como la necesidad de introducir materiales didácticos que apoyen al aprendizaje significativo como condición para responder a la necesidad empresarial y a los estudios superiores.

El producto final del trabajo es proponer la utilización de guías de Tributación como novedad pedagógica práctica en el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante y su aprendizaje.

Existen dos tendencias en las orientaciones sobre la enseñanza de lo tributario, por un lado el enfoque desde el aspecto jurídico y por el otro como área de formación interdisciplinaria, como lo plantea la docente de la asignatura de Tributación, la Dra. Rodríguez: “A la hora de diseñar programas en tributación ha existido una constante tensión por quienes abogan por el auditorio estudiantil compuesto estrictamente por abogados o estudiantes de derecho y otros por una conformación interdisciplinaria” (Rodríguez, p.14)

Una vez analizadas las encuestas realizadas a los profesores, egresados, directivos docentes y sector productivo vinculado de una u otra manera al fenómeno de la tributación, se observa que en su gran mayoría desean un cambio de metodología en la enseñanza de la asignatura, haciéndola más abierta la posibilidad de intervenir en su construcción y menos técnica, pues consideran que eso es cuestión de aprendizajes tipo Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Bibliografía

- Alfaro, E. (2012). Enseñanza de la Tributación. Ecuador, Ecuador.
- Bautista Mesa, R. (2015). Orientación Pedagógica para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes. *Orientaciones Pedagógicas*, 12, 190.
- Beneitone, P. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina (B. y. otros Ed. 1 ed. Vol. 1): 2007.
- Bravo, H. (2007). Competencias proyecto Tuning Europa & Tuning América Latina (U. d. Chile Ed. 1 ed.).
- Cathalifaud, A. (2003). SociPoiesis: Una mirada sobre educación. Departamento de antropología, 1, 9.
- CNSC. (2017, 2017). Publicación de resultados consolidados de las pruebas aplicadas - convocatorias 339 a 425 de 2016 - Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes. CNSC. Retrieved from <https://www.cnsc.gov.co/index.php/339-425-de-2016-directivos-docentes-docentes-y-lideres-de-apoyo>
- Comesaña, M. (2007). Contra el constructivismo vulgar. *Semestral*, 1, 13. Retrieved from http://www.academia.edu/2397650/Contra_el_constructivismo_vulgar website:
- Correa, J. E. (2007). Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo. In Grupo de Investigación en Actividad Física y Desarrollo Humano (Universidad del Rosario Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano ed., Vol. 25, pp. 33). Facultad De Rehabilitación y Desarrollo Humano.
- De Zubiría Samper, J. (2002). Las competencias desde la perspectiva del desarrollo humano y el currículo. Paper presented at the IX Encuentro Nacional de Currículo y III Congreso Internacional de Calidad e Innovación de la Educación Superior, Bogotá.
- DIAN. (2012). Pedagogía de la contribución en la escuela. In DIAN (Ed.).
- Diep, D. (2003). Evolución del Tributo. *Doctrina*, II, 27.
- EduTEKA. (2017). Taxonomía Bool-Anderson. 1. Retrieved from <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>
- Eliard, M. (2002). El fin de la escuela (G. U. Producciones Ed. Vol. 1): Google Books.
- FIAC. (2014). Normas Internacionales de Formación (Vol. 1): Federación Internacional de Contadores.
- García, S. y. o. (1979). Derecho financiero y tributo (Dykinson Ed. Vol. 1). Madrid.

- González, E. (1999). La enseñanza del derecho Tributario (Vol. 1). España.
- Guerrero, L. (1992). Enseñanza del derecho Tributario en las escuelas de ciencias empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
- Hinojosa, G. (2013). Metodología de la enseñanza de la asignatura de Legislación Tributaria. (1 Tesis de grado),
- ICFES. (2017, 2017). Pruebas Saber Pro. Recuperado desde <http://www.icfes.gov.co/estudiantes-y-padres/saber-pro-estudiantes>
- Illers, K. (2004). Educación y aprendizaje. In (Vol. 1, pp. 9): CC.
- Jursicol. (1995). LEY 223 DE 1995. In LEY 223 DE 1995 (pp. 77). Ministerio de Justicia: 1995.
- Kalyuga, S., P. Chandler y J. Sweller. (2001). Managing Split-attention and Redundancy in Multimedia Instruction (A. University of New South Wales Ed. Vol. 1). Australia: 2001.
- Kirschner, P. A., J. Sweller y R. E. Clark. (2006). ¿Por qué la orientación mínima durante la instrucción no funciona? Un análisis del fracaso de la enseñanza constructivista., 1.
- Llinás, R. (2003). El cerebro y el mito del yo (L. D. Libros Ed. Primera ed.).
- Llinás, R. (2013). El cerebro, su función y cómo se forman los pensamientos. El Tiempo.
- Lozano, R., Eleonora. (2010). Enseñanza de la tributación. Lecciones de Derecho Tributario, 2, 38.
- Medina, V. (2001). Objetivos Instruccionales. Recuperado desde <https://es.scribd.com/doc/51400541/Unidad-II-Objetivos-Instruccionales>
- MEN. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Educación Básica (M. d. E. Nacional Ed. Primera ed.).
- MEN. (2008). Propuesta de Lineamientos para la formación por competencias en Educación Superior (MEN Ed.).
- MEN. (2017). Descripción de Niveles de Desempeño (Vol. 1). Bogotá D.C.: MEN.
- Ministerio Público, P. (2012, 2017). Ley 1607 de 2012, Leyes. Diario Oficial, p. 60.
- Ministerio Público, P. (2012, 2016). Ley 1819 de 2016, Leyes. Diario Oficial, p. 60.
- Moll, L. (1978). Zona de desarrollo próximo y sus implicaciones en la enseñanza.: Universidad de Arizona.
- Mostyn, G. R. (2012). Teoría de la carga cognitiva: qué es, por qué es importante para la instrucción de contabilidad y la investigación.

- Norte, U. d. (2015). Memorias del Seminario Internacional de Currículo Basado en Competencias. Memorias UNorte, 9.
- Peggy, A. (1993). Conductismo, cognitivismo y constructivismo (Ertmer y Timothy J. Newby Ed.).
- Pérez, a. n. i. (2007). Reinventar la escuela, cambiar la mirada. Cuadernos de pedagogía, 368, 32.
- Perkins. (1999). Smart School: Universidad de New York.
- Pisa. (2017). Resultados del informe PISA.
- Rebelión. (2008). Competencias y capitalismo.
- Tinoco, C. I. (2004). Pedagogías activas. Esquemas Pedagógicos, 1, 35.
- Tinoco, C. I. (2008). Pruebas estandarizadas. Fractalmente, 2, 36.
- UNESCO. (1994). Competencias. Perspectivas, 32.
- Universidad de Cundinamarca, C. A. (2009). Lineamientos Curriculares. In Unicundinamarca (Ed.), Actas del Consejo Académico (Vol. 3). Fusagasugá: Unicundinamarca.
- Universidad de Cundinamarca, C. A. (2009). Acuerdo 008 Lineamientos Flexibilidad Curricular. Actas del Consejo Académico, 5, 56.
- Universidad de Cundinamarca, C. A. (2010). Documento Maestro, Renovación Registro Calificado. Actas del Consejo Académico, 7.
- Universidad de Cundinamarca, C. A. (2014). Documento Maestro, Condiciones de Calidad. Actas del Consejo Académico, 12.
- Universidad de Cundinamarca, C. d. F. (2014). Proyecto Educativo Programa de Contaduría Pública. Actas del Consejo de Facultad, 4.
- Varela, J. (1991). El triunfo de las psicologías. Cuadernos de pedagogía, 17, 198.
- Vargas, E. (2007). Aspectos Elementales de Psicología. UDEC.
- Venezuela, U. C. d. (2010). Currículo. Revista de Investigación, 1.
- Vergara, C. (2017). Vygotsky y la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo. Recuperado desde <https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/>
- Winn, W. (1990). Algunas implicaciones de la teoría cognitiva para el diseño instruccional. New York: NY.

Anexos

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Encuesta a Docentes

Información personal

Apellidos	Nombres	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Lugar de residencia (Ciudad)	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Fecha de Nacimiento	Departamento	Municipio
<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Información académica

Tipo Bachiller	Ciudad	Año
<input type="radio"/> Académico <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Otro	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bachiller del colegio	<input type="radio"/> Público <input type="radio"/> Privado	
<input type="text"/>		
Estudios		
Título	Institución	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Información laboral

<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Encuesta a estudiantes

Información personal

Apellidos Nombres

Lugar de residencia (Ciudad) Correo electrónico

Fecha de Nacimiento Departamento Municipio

DD MM AA

Información académica

Tipo Bachiller Académico Técnico Otro

Semestre actual 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Ciudad Año

Bachiller del colegio Público Privado

Estudios

Título	Institución	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Información laboral

Pública Privada

Nombre de le empresa Ciudad Años

Pública Privada

Nombre de le empresa Ciudad Años

Pública Privada

Nombre de le empresa Ciudad Años

Pública Privada

Nombre de le empresa Ciudad Años

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Encuesta a Directivos

Información personal

Apellidos	Nombres
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Lugar de residencia (Ciudad)	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Departamento	Municipio
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Información académica

Tipo Bachiller	Bachiller del colegio	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ciudad		
<input type="text"/>		
Estudios		
Título	Institución	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Información laboral

<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Pública	Nombre de le empresa	Ciudad	Años
<input type="radio"/> Privada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Encuesta a sector productivo

Información general

Razón Social

Objeto Social

Lugar (Ciudad)

Correo electrónico

Información comercial

Caracter de la empresa

- Pública Servicios
 Privada Comercial

Tipo de productos

- Fijos
 Perecederos

Productos para expedir

- Local Departamental
 Nacional Internacional

Número de empleados

- Entre 1 y 5 Entre 16 y 30
 Entre 6 y 15 Más de 30

Perspectiva de expansión

- Local Departamental
 Nacional Internacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Competencias

Valore de 0 a 5 la importancia que usted considera, deben tener el desarrollo y profundización de las siguientes competencias profesionales egresados de Contaduría Pública en el área de Tributación.

0 Será la nota mas baja (no es pertinente) y 5 será la nota más alta, es decir, muy pertinente y necesario.

Generales

- 1 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de abstracción análisis y síntesis
- 2 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 3 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- 4 ① ② ③ ④ ⑤ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
- 5 ① ② ③ ④ ⑤ Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- 6 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de comunicación oral y escrita
- 7 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de comunicacion en una segunda lengua
- 8 ① ② ③ ④ ⑤ Habiidades en el uso de lasTIC
- 9 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de investigación
- 10 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- 11 ① ② ③ ④ ⑤ Habilidades para buscar, analizar y procesar información de diferentes fuentes
- 12 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad crítica y autocrítica
- 13 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- 14 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad creativa
- 15 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad para identificar, planear y resolver problemas
- 16 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad para tomar decisiones
- 17 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de trabajo en equipo
- 18 ① ② ③ ④ ⑤ Habilidades interpersonales
- 19 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- 20 ① ② ③ ④ ⑤ Compromiso con la preservación del medio ambiente
- 21 ① ② ③ ④ ⑤ Compromiso con su medio socio cultural
- 22 ① ② ③ ④ ⑤ Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- 23 ① ② ③ ④ ⑤ Habilidad para trabajar en contextos internacionales
- 24 ① ② ③ ④ ⑤ Habilidad para trabajar en forma autónoma
- 25 ① ② ③ ④ ⑤ Capacidad para formular y gestionar proyectos
- 26 ① ② ③ ④ ⑤ Compromiso ético
- 27 ① ② ③ ④ ⑤ Compromiso con la calidad
- 28 ① ② ③ ④ ⑤ Responsabilidad social y compromiso ciudadano

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Competencias

Valore de 0 a 5 la importancia que usted considera, deben tener el desarrollo y profundización de las siguientes competencias profesionales egresados de Contaduría Pública en el área de Tributación.

0 Será la nota mas baja (no es pertinente) y 5 será la nota más alta, es decir, muy pertinente y necesario.

Específicas

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1 | ① ② ③ ④ ⑤ | Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo. |
| 2 | ① ② ③ ④ ⑤ | Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones. |
| 3 | ① ② ③ ④ ⑤ | Conocer la naturaleza de la ética |
| 4 | ① ② ③ ④ ⑤ | Aplicar el escepticismo profesional. |
| 5 | ① ② ③ ④ ⑤ | Identificar las interrelaciones funcionales de la organización. |
| 6 | ① ② ③ ④ ⑤ | Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial. |
| 7 | ① ② ③ ④ ⑤ | Diseño y desarrollo de procesos contables. |
| 8 | ① ② ③ ④ ⑤ | Interpretar la información contable y la información financiera. |
| 9 | ① ② ③ ④ ⑤ | Usar la información de costos para el planeamiento, control y toma de decisiones |
| 10 | ① ② ③ ④ ⑤ | Desarrollo de saberes contables y administrativos |
| 11 | ① ② ③ ④ ⑤ | Armonización contable internacional y la normatividad nacional |
| 12 | ① ② ③ ④ ⑤ | Desarrollo proceso de investigación contable |
| 13 | ① ② ③ ④ ⑤ | Identificar aspectos éticos y culturales entre la organización y el entorno. |
| 14 | ① ② ③ ④ ⑤ | Fundamentación contable, ciencias jurídicas y administrativas con principios éticos. |
| 15 | ① ② ③ ④ ⑤ | Detectar oportunidades, emprender negocios y/o desarrollar nuevos productos. |
| 16 | ① ② ③ ④ ⑤ | Utilizar las tecnologías de infomación y comunicación en la gestión. |
| 17 | ① ② ③ ④ ⑤ | Gestionar información. |
| 18 | ① ② ③ ④ ⑤ | Aplicar el juicio profesional. |
| 19 | ① ② ③ ④ ⑤ | Capacidad para identificar y resolver problemas no estructurados y polifacéticos |
| 20 | ① ② ③ ④ ⑤ | Comunicar eficazmente |
| 21 | ① ② ③ ④ ⑤ | Trabajar en entornos multiculturales |
| 22 | ① ② ③ ④ ⑤ | Escuchar y leer eficazmente |
| 23 | ① ② ③ ④ ⑤ | Capacidad de persuasión. |
| 24 | ① ② ③ ④ ⑤ | Comprometerse con el aprendizaje. |
| 25 | ① ② ③ ④ ⑤ | Auto exigencia. |
| 26 | ① ② ③ ④ ⑤ | Capacidad para adaptarse al cambio. |
| 27 | ① ② ③ ④ ⑤ | |

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
COMPETENCIAS CONTADURÍA PÚBLICA - TRIBUTACIÓN

Habilidades

Valore de 0 a 5 la importancia que usted considera, deben tener el desarrollo y profundización de las siguientes habilidades del pensamiento en profesionales egresados de Contaduría Pública en el área de Tributación.

0 Será la nota mas baja (no es pertinente) y 5 será la nota más alta, es decir, muy pertinente y necesario.

Habilidades del Pensamiento

Memorizar

- ① ② ③ ④ ⑤ Recordar
- ① ② ③ ④ ⑤ Reconocer
- ① ② ③ ④ ⑤ Repetir
- ① ② ③ ④ ⑤ Definir
- ① ② ③ ④ ⑤ Relacionar

Comprender

- ① ② ③ ④ ⑤ Explicar
- ① ② ③ ④ ⑤ Resumir
- ① ② ③ ④ ⑤ Interpretar
- ① ② ③ ④ ⑤ Clasificar
- ① ② ③ ④ ⑤ Seleccionar
- ① ② ③ ④ ⑤ Identificar
- ① ② ③ ④ ⑤ Discutir

Aplicar

- ① ② ③ ④ ⑤ Planear
- ① ② ③ ④ ⑤ Usar
- ① ② ③ ④ ⑤ Experimentar
- ① ② ③ ④ ⑤ Dar ejemplo
- ① ② ③ ④ ⑤ Cambiar elementos
- ① ② ③ ④ ⑤ Demostrar
- ① ② ③ ④ ⑤ Solucionar

Analizar

- ① ② ③ ④ ⑤ Preguntar
- ① ② ③ ④ ⑤ Comparar
- ① ② ③ ④ ⑤ Separar ideas
- ① ② ③ ④ ⑤ Dirigir
- ① ② ③ ④ ⑤ Ideas diferentes
- ① ② ③ ④ ⑤ Dar razón de
- ① ② ③ ④ ⑤ Concluir

Crear

- ① ② ③ ④ ⑤ Planear
- ① ② ③ ④ ⑤ Conectar
- ① ② ③ ④ ⑤ Crear
- ① ② ③ ④ ⑤ Combinar
- ① ② ③ ④ ⑤ Proponer
- ① ② ③ ④ ⑤ Diseñar
- ① ② ③ ④ ⑤ Reunir

Evaluar

- ① ② ③ ④ ⑤ Dar puntaje
- ① ② ③ ④ ⑤ Buscar alternativas
- ① ② ③ ④ ⑤ Predecir
- ① ② ③ ④ ⑤ Comparar estrategias
- ① ② ③ ④ ⑤ Atacar
- ① ② ③ ④ ⑤ Defender
- ① ② ③ ④ ⑤ Auto-evaluar